



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Viceministerio
de MYPE e Industria



Dirección General
de Estudios Económicos,
Evaluación y Competitividad Territorial

MYPE 2011

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Viceministerio
de MYPE e Industria



Dirección General
de Estudios Económicos,
Evaluación y Competitividad Territorial

MYPE 2011

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

MYPE 2011

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Ministra de la Producción

Gladys Mónica Triveño Chan Jan

Viceministra de MYPE e Industria

Magali Silva Velarde -Alvarez

Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

Hillmer Reyes Murillo – Director (e)

Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria

Turix Oré Sánchez – Director (e)

Responsable de Contenidos

Juan Félix Gambini Martínez - Responsable del Directorio Industrial

Equipo Técnico

Edson Córdova Córdova – Ing. de Sistemas
Julio César Ortiz Berru – Analista económico
Patricia Córdova Wang – Apoyo Administrativo
Maggy Manrique Petrera - Asesora

Agradecimientos

Gerencia de Estudios Tributarios – Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)
Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Diseño gráfico e Impresión

Solvima graf S.A.C.

Diciembre, 2012

PRODUCE

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

© Ministerio de la Producción
Viceministerio de MYPE e Industria
Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial
Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria

Calle Uno Oeste N° 060 Urb. Corpac - San Isidro
Lima - Perú
Teléfono: 616-2222

MIYPE 2011

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Presentación	7
Introducción	9
Resumen Ejecutivo	11
1. La economía en los años 2001 al 2011	13
1.1 Crecimiento económico y creación de empresas Mype	15
1.2 La constitución de las MYPE en los años 2004, 2006, 2009, 2010 y 2011	15
1.3 Empresarialidad Nacional	17
1.4 Empresarialidad Regional	17
1.5 Estimación de las MYPE informales	20
1.6 PBI regional y PEA empleada en las MYPE	20
1.7 PBI regional y creación de las MYPE	22
2. Criterios para determinar a las MYPE formales	25
2.1 RUC vigente	25
2.2 Rentas de Tercera Categoría	26
2.3 Venta Anual	26
2.4 Tipo de Contribuyente	26
2.5 Actividad Económica	26
3. Características de las MYPE formales	29
3.1 MYPE según ventas	29
3.2 MYPE según número de trabajadores	29
3.3 MYPE según organización empresarial	30
3.4 Distribución Nacional de las MYPE	33
3.5 MYPE por actividad económica	36
4. Análisis de las MYPE	41
4.1 Las ventas de las MYPE	41
4.2 Organización y ventas de las MYPE	42
4.3 Organización y número de trabajadores	43
4.4 Organización y actividad económica	46
4.5 Actividad económica y ventas	46
4.6 Actividad económica y número de trabajadores	50
5. Las MYPE y el Empleo	51
5.1 Empleo según segmento empresarial	51
5.2 Empleo según segmento laboral	53

Cuadros Estadísticos

1.	PERÚ : Empresas Formales por segmento empresarial, según región, 2011	58
2.	PERÚ : Empresas Formales por forma de organización, según región, 2011	59
3.	PERÚ : Empresas Formales por segmento empresarial, según tipo de contribuyente, 2011	60
4.	PERÚ : Empresas Formales por segmento empresarial, según actividad económica, 2011	60
5.	PERÚ : Empresas Formales por ventas anuales en rangos de UIT, según región, 2011	61
6.	PERÚ : Empresas Formales por ventas anuales en rangos de UIT, según contribuyente, 2011	62
7.	PERÚ : Empresas Formales por ventas anuales en rangos de UIT, según organización, 2011	62
8.	PERÚ : MYPE Formales por tipo de contribuyente, según región, 2011	63
9.	PERÚ : Empresas Formales por ventas anuales en rangos de UIT, según contribuyente, 2011	64
10.	PERÚ : Empresas Formales por ventas anuales en rangos de UIT, según actividad económica, 2011	65
11.	PERÚ : Empresas Formales por ventas anuales, según actividad económica, 2011	65
12.	PERÚ : Empresas Formales por Nº de trabajadores, según actividad económica, 2011	65
13.	PERÚ : Distribución de la PEA total ocupada, según segmentos laborales 2004 - 2011	66
14.	PERÚ : Comparación de la PEA y la MYPE formal, según región, 2011	67
15.	PERÚ : PEA ocupada y PBI, según región, 2011	67
16.	PERÚ : Empresas por tipo de Organización y contribuyente, según región ,2011	68
17.	PERÚ : Empresas Formales por tamaño de empresa y venta anual en rangos de UIT, según región, 2011	69
18.	PERÚ : Empresas Formales por tamaño de empresa y rango de trabajadores, según región, 2011	70
	Anexo I. Definición de tipo de Contribuyente (incluido en el estudio)	73
	Anexo II. Glosario	76
	Anexo III. Ficha Técnica	78
	Anexo IV. Metodología	79
	Anexo V. Bibliografía	81

Conocemos, por investigaciones y estadísticas realizadas, que ocho de cada 10 MYPE fracasan en sus primeros 5 años; siendo uno de los principales factores no contar con información actualizada y consistente y al instante, que les permita tomar las decisiones concretas y correctas para satisfacer la demanda de un determinado mercado en condiciones competitivas, sea éste nacional o internacional. Por lo expuesto, el Ministerio de la Producción se encuentra en el proceso de elaborar estudios y estadísticas sobre tan importante sector de nuestra sociedad.

Respecto al mercado nacional o internacional, sabemos que no se trata de uno sólo, son miles con características diferentes ("nichos de mercado") y cada uno de ellos tiene sus propias necesidades y gustos sobre productos o servicios; por más calidad que ellos tuvieran (productos o servicios), no se venden por si solos, sino que deben ser adaptados a las exigencias y preferencias de los clientes y, esto se obtiene con inversión, estudios, investigaciones del mercado objetivo.

Al analizar la estructura económica del país encontramos la coexistencia de empresas de distinta envergadura, por lo que podemos inferir que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad para su funcionamiento, como tampoco existen países o economías que exijan un determinado nivel de actividad para que se conforme una empresa. De la misma manera en la estructura económica de nuestro país podemos encontrar sectores más dinámicos que otros, así como con determinadas actividades que cuentan con ventajas comparativas frente a otras empresas o regiones. Pero en todos encontraremos empresas pequeñas, medianas y grandes.

Hoy, en la economía mundial se observa claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y de los mercados; así como la liberalización del comercio y el intercambio entre grandes bloques económicos y regionales. Por ello, es que se entiende que las MYPE deben cumplir un papel destacado en la presente coyuntura, con una nueva concepción de la competencia y competitividad, en especial la relevancia del criterio de "especialización flexible" que contempla la capacidad de las empresas para responder en la forma adecuada a los cambios en el mercado internacional, adaptándose a los tipos de bienes producidos, cantidad y calidad de mano de obra, insumos, etc. Hasta el mismo proceso productivo debe replantearse.

Las MYPE en este nuevo contexto encuentran su razón de ser, ya que constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo, con lo que representan un importante factor de política de redistribución de ingresos a los sectores medios y de bajos ingresos, con lo cual fomentan el desarrollo económico de toda la Nación. ■



Como política de continuar brindando información, el Ministerio de la Producción, a través del Vice ministerio de MYPE e Industria, pone a su disposición estudios sobre un sector importante de la economía nacional como es el caso de las empresas MYPE, como lo sosteníamos en la edición anterior, el crecimiento sostenido se manifiesta en indicadores macroeconómicos positivos que tiene proyecciones favorables desde hace varios años con tendencia creciente para los próximos años, por ello se reitera el compromiso de contar con información actualizada sobre el sector empresarial, especialmente de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE).

Por el uso y utilidad dada a la información del primer documento publicado sin lugar a dudas que ha servido como base de estudios, investigaciones y conocimiento de este importante sector dinámico de nuestra economía que han realizado los diversos actores vinculados al desarrollo de las MYPE como: funcionarios de instituciones públicas, instituciones privadas, la academia y empresarios en general; alcanzando información útil como la cuantificación y participación de las MYPE en el tejido empresarial, análisis de sus características y su evolución en los últimos años.

Nuevamente, para la elaboración del presente instrumento, se tuvo acceso a la información de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), quien recauda, fiscaliza los tributos y administra el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Para ello se desarrolló una metodología, que toma como base la caracterización de las MYPE según el TUO de la Ley MYPE N° 28015, que identifica a los contribuyentes MYPE inscritos en el registro administrativo de la autoridad tributaria, corresponde al ejercicio fiscal del año 2011.





Para el presente documento, se mantiene la misma estructura de los cinco (5) capítulos elaborados en el 2010:

- 1.- LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS 2001 AL 2011, analiza la relación entre crecimiento económico y generación de empresas formales, la relación del PBI regional con el número de las MYPE por región y la tasa de empresarialidad nacional y regional.
- 2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MYPE FORMALES, el cual explica la metodología que se aplicó al padrón RUC para identificar a los contribuyentes que poseen las características de las MYPE.
- 3.- CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPE FORMALES, cuantifica a las empresas MYPE según las variables: ventas, trabajadores, contribuyentes, organización empresarial, distribución geográfica y actividad económica.
- 4.- ANALISIS DE LAS MYPE, se efectúa análisis de las empresas con dos variables como: nivel de venta con tipo de organización empresarial, ventas con número de trabajadores, tipo de organización y actividad económica, entre otras.
5. LAS MYPE Y EL EMPLEO, describe la participación de la MYPE en la generación del empleo y su comparación con los otros segmentos empresariales así como el dinamismo del empleo en el periodo 2002 al 2011 en el sector empresarial.

El Ministerio de la Producción continúa contribuyendo con la generación de conocimientos por lo que pone el presente documento a disposición de las autoridades, academia, empresarios y público en general a fin de brindar insumos para la construcción y discusión de propuestas de política pública que orienten la promoción y el desarrollo de las MYPE. ■



RESUMEN EJECUTIVO

1. La legislación vigente, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de la Promoción de la Competitividad Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), define a las micro y pequeñas empresas (MYPE) como aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial.
2. Las empresas para ser considerados microempresas deben tener dos características concurrentes: generar ventas anuales no mayores de 150 UIT (unidad impositiva tributaria = S/. 3,650 Nuevos Soles año 2011) y contar a lo más con 10 trabajadores. Para ser pequeña empresa deben generar ventas anuales mayor de 150 UIT hasta 1700 UIT y tener entre 10 a 100 trabajadores.
3. Según el padrón RUC de la SUNAT, se ha identificado un total de 1 282 514 MYPE, empresas que en relación al año 2011 se han incrementado en 7,6 %, las mismas que cumplen los requisitos de a) RUC vigente, b) desarrolla actividad que genera renta de tercera categoría, c) Declara ventas menores a 1700 UIT al año d) Tipo de contribuyente con finalidad lucrativa y e) actividad económica declarada con finalidad lucrativa.
4. La microempresa, representa el 95,2% (1 221 343) del empresariado nacional, la pequeña empresa es el 4,8% (61 171 empresas). Las MYPE con ventas menores a 13 UIT son el 72,6% (938 819 empresas) y en el extremo superior las MYPE con ventas mayores a 1700 UIT representan tan solo el 0.74 por ciento (9 610 empresas).
5. Según la característica número de trabajadores empleados, el 98,1% de las empresas se clasifica como microempresas y el 1,7 % de las MYPE son pequeñas empresas. La mediana y gran empresa está representado por el 0,2 %.
6. Las MYPE formales por tipo de contribuyente en 2011 fueron: 71.7% persona natural, 12,4% sociedad anónima cerrada, 8.7% empresa individual con responsabilidad.
7. Por distribución geográfica, el 72,8% de las MYPE se ubican en las regiones de la Costa peruana (el 51,4 % se localiza en Lima y Callao). Las regiones de la Sierra concentran el 21,1% de las MYPE y sólo el 6,1% se ubican en las regiones de la Selva.
8. Por actividad económica, el 84,3% de las MYPE desarrollan actividades en el sector terciario de la economía, (comercio 46,9%, servicios 37,4%). En el sector secundario participan el 13,1% de las MYPE, (manufactura 10%, construcción 3,1%). En el sector primario intervienen el 2,1% de las MYPE (1,8% agropecuario, 0,5% minería y el 0,3% Pesca).
9. Las MYPE con organización empresarial societaria, se concentran de forma directa a sus ingresos, mayores ventas, mayor participación de MYPE societaria, y en relación inversa con las MYPE organizadas de forma

individual, menos ingresos mas MYPE con organización individual, según los segmentos de venta en la cual se ubiquen.

10. Existe alta concentración de las MYPE en los niveles más bajos de ventas, el 72,6 % de las empresas venden en promedio 6,5 UIT y solo el 0,74 % de las empresas venden más de 1 700 UIT.
11. Las MYPE generan empleo para el 60,0% de la fuerza laboral ocupada del país.
12. Entre los años 2004 y 2011 se ha reducido en 26,4% la informalidad de las empresas.
13. El PBI nacional ha tenido una tasa de 6,4% de crecimiento en el periodo 2001 al 2011 con tasas de 5,2% en el periodo 2001 - 2005 y de 7,0% en el periodo 2006 – 2011.
14. La generación de empresas en el periodo 2004 – 2011 guarda relación con el crecimiento de la economía peruana, confirmando la relación positiva con el crecimiento económico y natalidad de empresas
15. En el año 2004, las MYPE formales eran 648 147 y en el año 2011 fue de 1 282 514, lo cual representa un incremento de 634 367 nuevas empresas durante dicho periodo. ■



1. La economía en los años 2001 al 2011

A partir de 2001 el PBI Peruano creció continuamente, pasando de 121 317 a 224 669 millones de nuevos soles el año 2011. Aunque no fue uniforme, estos 10 años, el PBI casi se ha duplicado, mostrando un crecimiento anual promedio de 6,4%. Asimismo creció 5,2% en el periodo 2001 - 2005 y 7,0% en el periodo 2006 - 2011. Entre los determinantes de este comportamiento está el entorno favorable de la economía mundial, marcado por una mayor demanda de materias primas, lo que a su vez incrementó los precios internacionales de los principales minerales y de las exportaciones no tradicionales. En el frente interno es el sector construcción, el que ha liderado el crecimiento del país.

Este escenario explicó en gran parte los ingresos fiscales y el superávit fiscal, así como los indicadores financieros de las empresas bancarias. El fuerte crecimiento observado se desarrolló en un clima de alto nivel de confianza por parte de los empresarios y consumidores, favorecido por un entorno macroeconómico estable. El crecimiento también estuvo asociado a una mejora de la productividad de los factores de producción así como también en un aumento importante del empleo y una reducción paulatina de los niveles de pobreza.

No obstante después del período 2002-2008; tras el estallido de la crisis financiera internacional en abril de 2007 fue en 2008, y en particular el mes de

1.1 TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI (Año Base 1994)

PERIODOS	%
Del 2001 al 2005	5,2
Del 2006 al 2011	7,0
Del 2001 al 2011	6,4

Fuente: BCRP
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

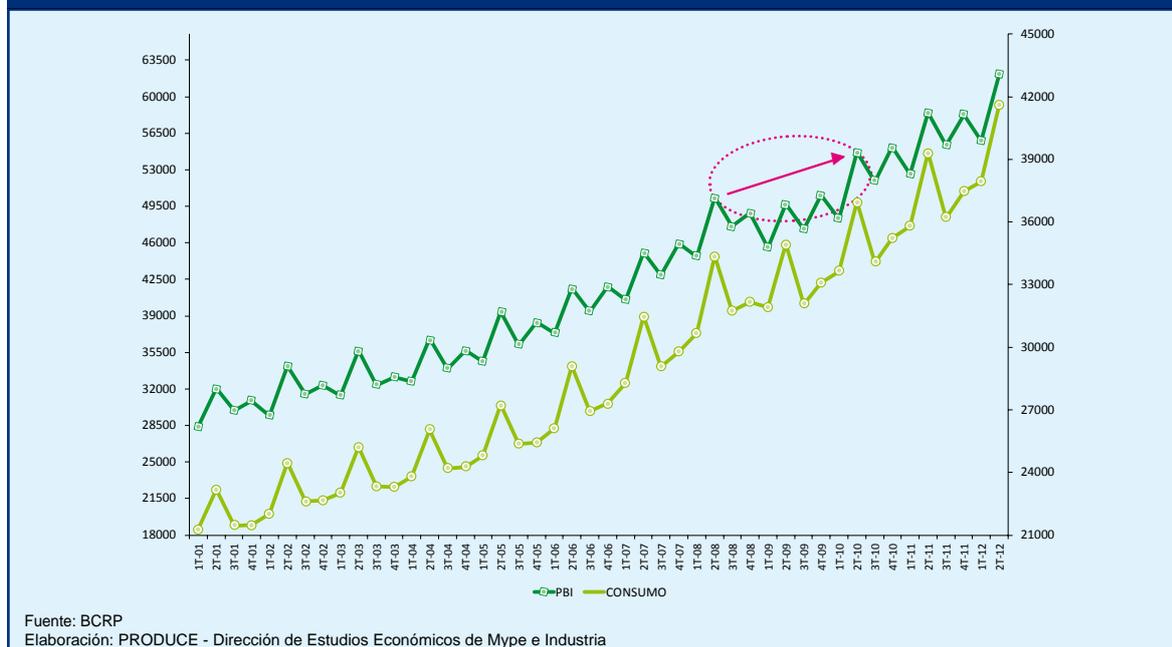
GRÁFICO N° 1

PERÚ: PBI, INVERSIÓN, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TRIMESTRALES 2006-I A 2010-IV (En millones de nuevos soles de 1994)



GRÁFICO N° 2

PERÚ: PBI Y CONSUMO DE LAS FAMILIAS. TRIMESTRALES 2006-I A 2010-IV (En millones de nuevos soles de 1994)



setiembre, que se dio el inicio de la profundización de la crisis financiera internacional, tras el desplome de los mercados financieros internacionales, lo cual impactó al sector real de la mayoría de los países del mundo, significando una profunda desaceleración económica en los países emergentes y en las naciones industrializadas; el PBI de Perú creció apenas 0.9% tras disminuir la inversión y las exportaciones que habían sido uno de los principales motores del crecimiento.

El crecimiento positivo, aunque pequeño, estuvo explicado por el importante papel del consumo de las familias, que representa alrededor del 72% del PBI, y que se mantuvo creciendo aún a pesar de la crisis financiera internacional.

Como se observa tanto en los gráficos N° 1 y N° 2, el PBI (único medido en el eje principal) alcanza sus "niveles más altos" en el segundo trimestre de cada año; así, puede verse que el crecimiento de 0.9% experimentado en 2009 tiene su mayor explicación contable en la caída del PBI del segundo trimestre de 2009 con respecto a su par de 2008. También puede observarse que el único componente (exceptuando al Gasto Público) que no disminuyó en comparación al mismo trimestre del año anterior, fue el consumo de las familias, y se ha mantenido creciente hasta la actualidad. Es a esta variable a la que se le atribuye¹

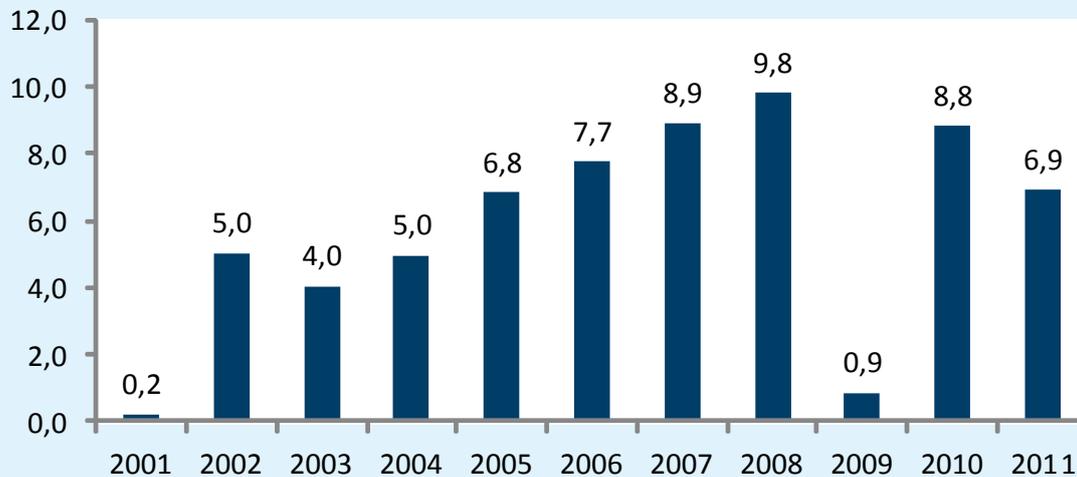


el que, a pesar del panorama internacional adverso, el PBI siguió creciendo en los dos últimos años. Pero también nos da lecciones sobre lo importante que es el desarrollo del mercado interno.

¹ Cabe mencionar que detrás de las decisiones de los agentes económicos jugaron un rol importante también las medidas de política monetaria y fiscal que adoptaron el BCRP y el MEF respectivamente.

GRÁFICO N° 3

PERÚ: EVOLUCIÓN DEL PBI ANUAL 2001 A 2011
(en variaciones porcentuales)



Fuente: BCRP
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

1.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPRESAS MYPE

El crecimiento económico, entre otros, está asociado en forma positiva con la tasa de creación de empresas, por ello un aumento de la actividad empresarial conlleva tasas de crecimiento económico más altas. El flujo de entrada de empresas en nuevos sectores de la economía y de salida de empresas de los sectores declinantes, poco rentables es un proceso que reasigna los recursos (trabajo y capital) en el total de la economía hacia sectores y empresas que, indefectiblemente, tienen mejoras en la productividad, facilitando la modernización del tejido empresarial.

Los economistas Audretsch y Thurik² (2001) encontraron evidencias empíricas acerca de la relación entre el nivel de la actividad empresarial y las tasas de crecimiento económico. Estos autores señalan que la empresarialidad genera crecimiento económico debido a que es un vehículo para la innovación y el cambio, sin embargo conceptualmente el vínculo no es automático. El hecho de contar con más nacimientos de empresas por año no asegura un mayor crecimiento (Baumol 1990) menos desarrollo sostenido, este está asociado con el ingreso de nuevas empresas en la economía

que introducen innovaciones, capital y tecnología al mercado y amplían el ámbito de los negocios, asignando recursos a las áreas que explotan dichas innovaciones, generando eficiencias en el sector.

1.2. LA CONSTITUCION DE LAS MYPE³ EN LOS AÑOS 2004, 2006, 2009, 2010 y 2011.

La decisión de realizar una actividad económica desde una empresa formal, es el resultado de un conjunto de decisiones tomadas por los conductores de las MYPE.

La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una alternativa entre las disponibles, a efectos de resolver un problema actual o potencial. A nivel individual esta se caracteriza porque una persona haga uso de conocimientos sobre el tema, y elija una alternativa de acción que resuelva el problema, tomando una decisión con ese motivo específico. Una de esas decisiones es el tránsito de la informalidad a la formalidad y el tipo de organización que adoptará (persona natural o jurídica).

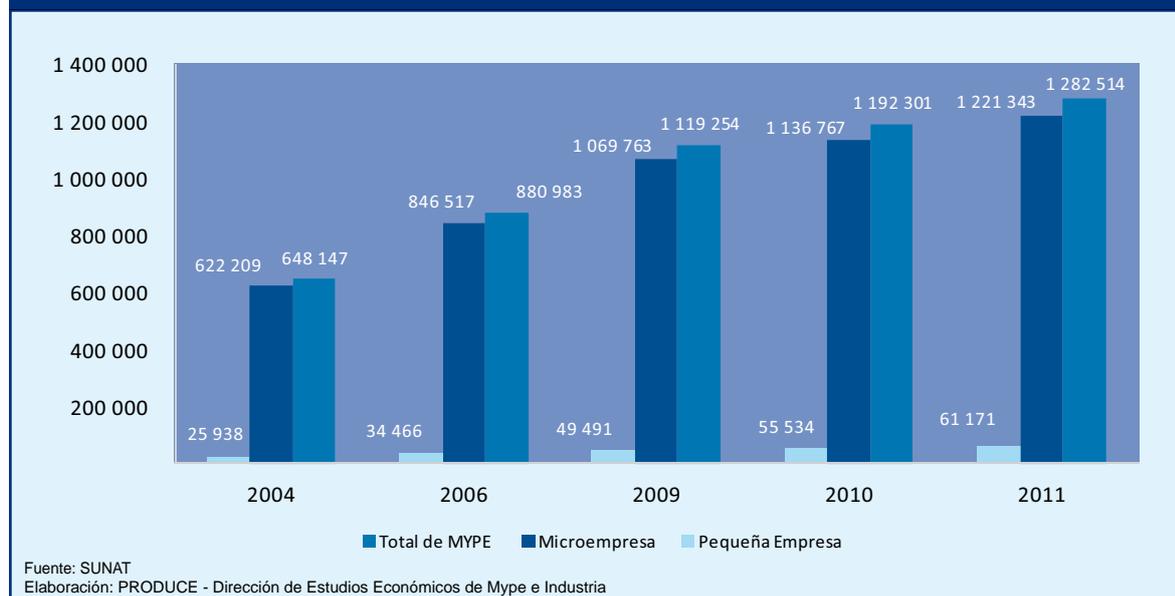
El concepto de constitución de nuevas MYPE o generación de empresas formales, se materializará mediante la inscripción en el padrón de Registro

² A note on entrepreneurship, Small Business and economic growth, Roy Thurik and Sander Wennekers.

³ La fuente de información de las MYPE de los años 2004, 2006 y 2009, es el padrón del Registro Único de Contribuyentes (RUC), información tomada del documento "Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa" Octubre 2008 editado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para los años 2004 y 2006, la información correspondiente al año 2011 fue gestionado por la DIGECOMTE ante la SUNAT.

GRÁFICO N° 4

PERÚ: CONSTITUCIÓN DE NUEVAS MYPE, 2004, 2006, 2009, 2010 Y 2011



Único de Contribuyentes (RUC) como persona natural (conductor de la empresa) o persona jurídica, ante la autoridad tributaria (SUNAT).

Las empresas formalizadas⁴ en el periodo 2004 – 2011 muestran una tendencia creciente que guarda relación con el crecimiento de la economía peruana. Se espera que en una siguiente etapa la formalización implique inclusión de las empresas en todo el proceso productivo. En el año 2004, el número de MYPE formales fue de 648 147 y en el año 2011 de 1 282 514, lo cual significó la formalización de 634 367 nuevas empresas entre el periodo de esos años.

En el año 2006 el tejido empresarial fue de 880 983 MYPE, cantidad que representó un incremento del 35,9% empresas en relación al año 2004, en el año

2010 se incrementó en 6,5 % respecto al 2009 mientras que en el año 2011 dicha cifra se incrementó en 7,6 %.

La constitución de empresas, tiene diferentes tasas de crecimiento en el periodo 2004-2009, varía según los segmentos empresariales, la tasa de constitución de empresas MYPE en el periodo 2004 – 2006 fue de 16,6%, periodo en el cual creció la microempresa en 16,6% y la pequeña empresa en 15,3%. En el periodo 2006 – 2009 la tasa anual de creación de empresas fue de 8,3 %, donde la microempresa creció al 8,1% y la pequeña empresa al 12,8 %.

La Ley N° 28015, Ley de Promoción de la Competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE definía a la pequeña empresa como aquella unidad

1.2 MYPE FORMALES, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL 2004, 2006, 2009, 2010 Y 2011

Segmento empresarial	N° de empresas				
	2004	2006	2009	2010	2011
Microempresa	622 209	846 517	1 069 763	1 136 767	1 221 343
Pequeña empresa	25 938	34 466	49 491	55 534	61 171
Total de MYPE	648 147	880 983	1 119 254	1 192 301	1 282 514
Variación %	2006/2004	2009/2006	2009/2004	2010/2009	2011/2010
Microempresa	36,1	26,4	71,9	6,3	7,4
Pequeña empresa	32,9	43,6	90,8	12,2	10,2
Total variación	35,9	27,0	72,7	6,5	7,6

Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

⁴ Utilizamos el concepto empresas formalizadas considerando el aspecto de la formalidad tributaria.

1.2.1 TASA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS (%)

Segmento empresarial	N° de empresa				
	2006/2004	2009/2006	2009/2004	2010/2009	2011/2004
Microempresa	16,6	8,1	11,4	6,3	10,1
Pequeña empresa	15,3	12,8	13,8	12,2	13,0
Total MYPE	16,6	8,3	11,5	6,5	10,2

Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

económica con ventas mayores a 150 hasta 850 UIT, definición que fue modificada por el DL N° 1086⁵ que amplía la definición de pequeña empresa a aquellas con ventas mayores a 150 hasta 1700 UIT, definición incorporada en el TUO de la Ley MYPE.

económicamente activa (PEA), esta tasa representa el porcentaje de la PEA que ha elegido ser conductor de una empresa MYPE.

En el periodo 2006 - 2011, la tasa de empresariedad MYPE muestra una tendencia creciente correspondiendo los valores de 9,9, 12,5, 13,1 y 14,1 % en los años 2006, 2009, 2010 y 2011 respectivamente, lo cual significa que cada año se incrementa el porcentaje de la PEA población económicamente activa que tiene a su cargo la conducción de una empresa de la MYPE.

1.3 EMPRESARIALIDAD NACIONAL

La Tasa de Empresariedad, se define como la relación entre el número de empresas y la población

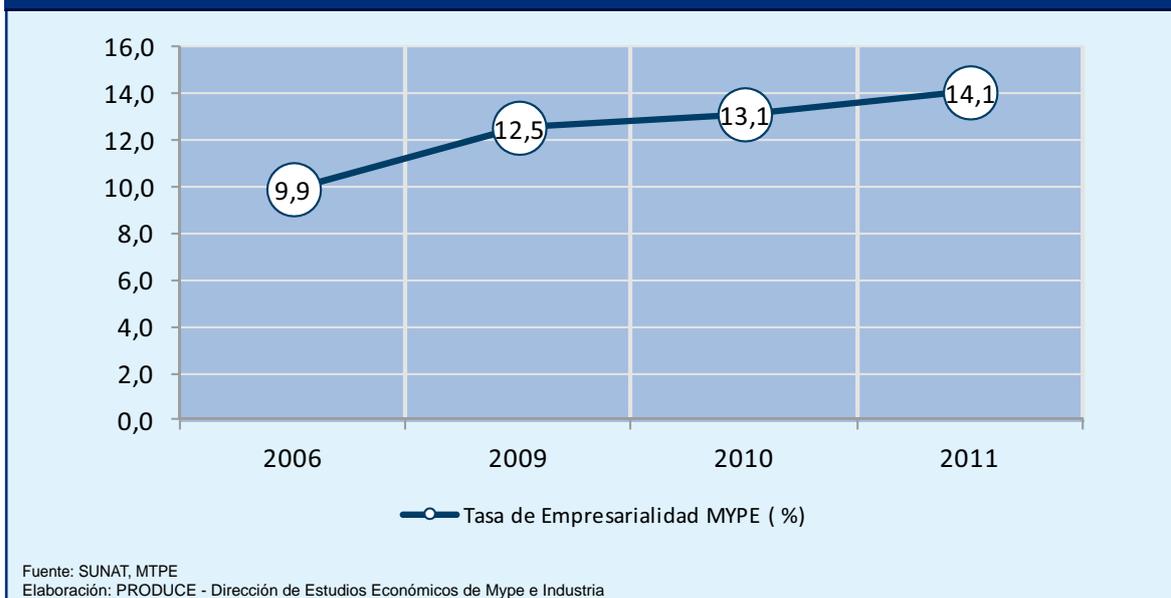
1.3 PERÚ: TASA DE EMPRESARIALIDAD 2006, 2009, 2010 Y 2011

AÑO	2006	2009	2010	2011
PEA en MYPE	8 543 987	8 923 127	9 085 878	9 121 940
MYPE	846 517	1 119 254	1 192 301	1 282 514
Tasa de Empresariedad MYPE (%)	9,9	12,5	13,1	14,1

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.
Fuente: SUNAT, Registro Único de contribuyente 2011, MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

GRÁFICO N° 5

PERÚ: TASA DE EMPRESARIALIDAD MYPE (%)



Fuente: SUNAT, MTPE
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

5 Promulgado el 28 de junio de 2008,

1.4 EMPRESARIALIDAD REGIONAL

Las regiones desde un enfoque de desarrollo económico local, desempeñan un papel importante en el proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para elevar el bienestar de la población de la región. Cada región tiene un determinado nivel de desarrollo de su mercado interior (que cualitativamente es diferente al concepto o categoría de mercado interno) que se caracteriza, por una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político. Este conjunto de características culturales, sociales y económicas que conforman los aspectos institucionales de la región, condicionan los procesos de empresarialidad local e influye en el nacimiento de las nuevas empresas. Los empresarios consideran el marco institucional del territorio, las facilidades que encuentran en las instituciones locales para lograr el desarrollo empresarial, dado que estos factores permitirán reducir la incertidumbre y los costos que implica la gestión de la empresa.

Existe un conjunto de factores que influyen en la natalidad de las empresas las cuales podemos clasificar principalmente en dos:

a) **Factores Personales** está referido a las características personales que motivan a los individuos a convertirse en empresarios. Según el modelo GEM⁶ todos los empresarios actúan en base a dos situaciones puntuales: por necesidad y por oportunidad. La necesidad se asocia con aquellos individuos que tienen ingresos insuficientes (están desempleados o subempleados). En el segundo caso, la oportunidad se da cuando se cree que se tiene un proyecto innovador para un bien o servicio, se visualiza una ventaja competitiva para ampliar la presencia en el mercado actual o futuro, o bien se cuenta con recursos propios para independizarse.

i. **Actitud** del potencial empresario, que comprende desde la motivación para ser empresario, el perfil personal (tolerancia al riesgo) y las redes de contactos que le ayudan a resolver los problemas para afrontar la gestión de la empresa.

ii. Recursos disponibles

i. **Conocimiento y capacidades**, es uno de los principales factores sino el principal para llegar a coronar con éxito y mantenerse en el mercado, están referidas al stock de conocimientos (aptitud

de los agentes para concebir, diseñar, organizar y financiar una idea de negocio) además de la experiencia y visión necesarios para operar en el mercado.

ii. **Recursos, financieros** y tecnológicos necesarios para poner en marcha y llevar adelante un proyecto empresarial. En este caso, los recursos están conformados tanto por factores de producción e insumos (recursos materiales).

b) **Entorno Institucional**, según el enfoque Neo⁷ institucional las instituciones tienen como función reducir los costos de las transacciones, reducir la incertidumbre entre los actores sociales y proporciona una estructura que define y limita el conjunto de elecciones de los individuos. El marco institucional y macroeconómico vigente en la sociedad tiene una influencia sobre el tipo de actividades en las cuales se aplicarán las capacidades y competencias, e incluso influirán sobre el tipo de competencias que los empresarios buscan desarrollar.

i. **Factores sectoriales** que influyen en la entrada de empresas y afectan la supervivencia y/o expansión, comprende la tasa de rentabilidad esperada, la demanda potencial y las tasas de rentabilidad esperada del sector.

ii. **Macroeconómicos**⁸ relacionadas con los aspectos macroeconómicos y de la política económica que tiene incidencia en las rentabilidades sectoriales y los aspectos relacionados con las instancias burocráticas de la administración pública, tributaria, instrumentos de política económica sectorial, el marco regulatorio y de promoción entre otras.

Según la tasa de empresarialidad nacional, de cada 100 personas que laboran en una MYPE, en promedio 14 de ellas son conductores, por otro lado, otra interpretación válida es que en promedio hay 14 empresas MYPE donde se emplean 100 personas.

Ocho (8) regiones se ubican por encima del valor promedio siendo la ciudad de Lima la que lidera la escala a nivel nacional con un valor de 26,2% seguido de Tacna, Moquegua y Arequipa que tienen tasas promedio de 19,0%.

Asimismo, se observa que seis (6) de las ocho (8) regiones con tasa igual ó superior al promedio nacional, se encuentran ubicadas en la costa.

Las regiones de Lambayeque y La Libertad tienen tasa casi equivalente al promedio nacional. Por otro lado, ocho (8) regiones tienen una tasa que se encuentra entre el 11,6 y el 7,6%, estos son Ucayali (11,6%), Ancash (11,0%), Piura (10,6), Junín (10,2%), Cusco

6 Global Entrepreneurship Monitor,

7 North (1990).

8 http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612004009000004&script=sci_arttext#brunetti97

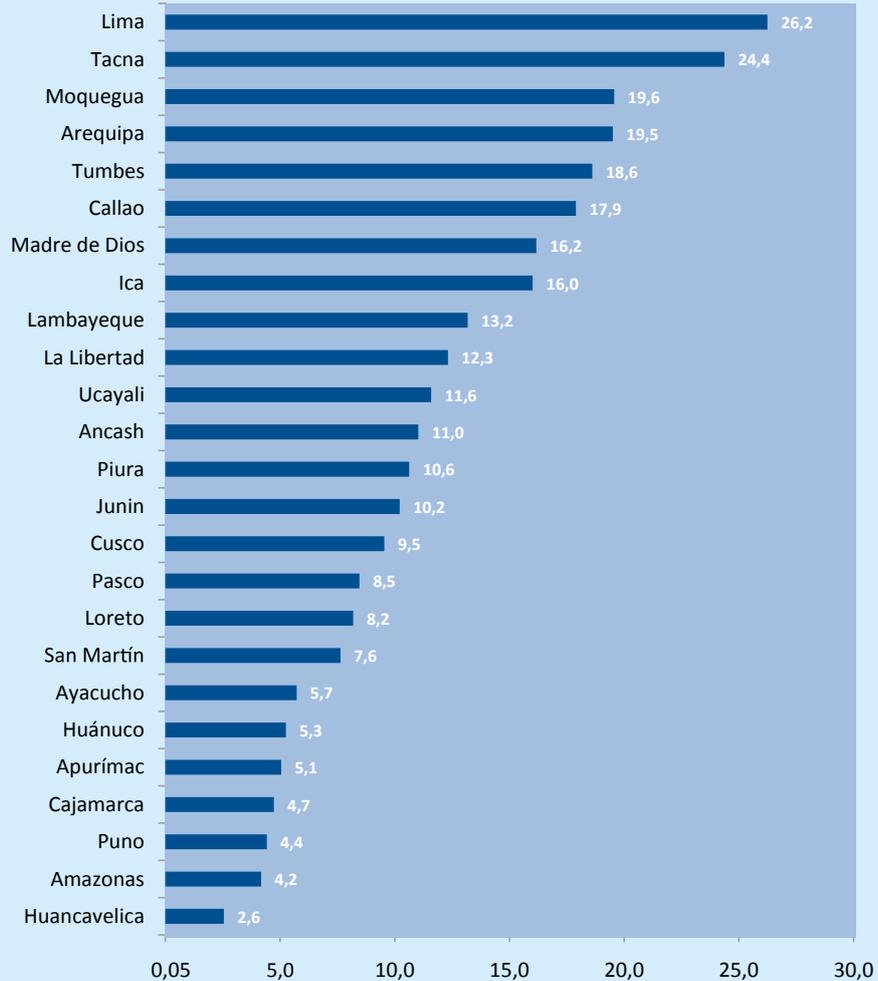


(9,5%), Pasco (8,5%), Loreto (8,2%) y San Martín (7,6%) respectivamente.

Siete (7) regiones tienen indicadores por igual o menor al 5,7% de tasa de empresariedad: Ayacucho (5,7%), Huánuco (5,3%), Apurímac (5,1%), Cajamarca (4,7%), Puno (4,4%), Amazonas (4,2%) y Huancavelica (1,9%) respectivamente.

GRÁFICO N° 6

PERÚ: TASA DE EMPRESARIALIDAD MYPE (%), SEGÚN REGIONES, 2011



Fuente: SUNAT, MTPE
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

1.4 PERÚ: ESTIMACIÓN DE LAS MYPE, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES 2004-11

TAMAÑO DE EMPRESA	De acuerdo al número de trabajadores							
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Microempresa	2 006 204	1 965 919	2 033 607	2 070 29	2 043 633	2 093 511	2 121 398	2 155 191
2 a 4 trabajadores	1 744 490	1 704 814	1 761 865	1 801 700	1 770 074	1 822 628	1 839 111	1 888 404
5 a 10 trabajadores	261 713	261 105	271 741	268 629	273 559	270 883	282 287	266 787
Pequeña empresa	44 006	47 739	47 908	50 532	56 972	57 481	57 515	56 294
11 a 20 trabajadores	29 947	32333	31 543	33 756	39 570	38 563	38 059	36 445
21 a 50 trabajadores	11 238	12 061	12 604	13 182	13 668	15 060	15 187	15 193
51 a 100 trabajadores	2 822	3 344	3 761	3 594	3 734	3 858	4 269	4 657
Total	2 050 210	2 013 658	2 081 515	2 120 861	2 100 605	2 150 992	2 178 913	2 211 485

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004 - 2011. Metodología actualizada.
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

1.5 ESTIMACION DE LAS MYPE INFORMALES

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)⁹ tiene como objetivo, generar indicadores mensuales, que permitan conocer la evolución de la pobreza, bienestar y las condiciones de vida de los hogares.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo¹⁰, se estima que el número de MYPE (formales e informales) en el año 2011 es de 2 211 485 empresas, resultado que es 10,7% superior a las existentes en el 2004 (2 050 210 empresas).

Se estima que para el año 2004 el 68,4% (1 402 063) de las unidades económicas son MYPE informales, el año 2009 fue de 48,0% (1 031 738); y para el año 2011¹¹ la informalidad alcanzó el 42,0% (928 971) de las MYPE.

En el periodo 2004 al 2011, la tasa de crecimiento del total de las MYPE, fue de 1,1 %, siendo distinto el ritmo crecimiento de los formales e informales, la MYPE formal se ha incrementado en una tasa anual de 10,2 % y las MYPE informales se ha reducido a una tasa anual de -5,7% en el periodo.

En valor absoluto, se tiene la impresión que la reducción de las MYPE informales no es significativa, sin embargo

efectuando un análisis en estructura (valor porcentual), se aprecia una reducción del 26,4% (de 68,4% a 42,0%) de las empresas informales en el periodo 2004 al 2011 y un incremento de las empresas formales de 26,4% en el periodo.

1.6 PBI REGIONAL Y PEA EMPLEADA EN LAS MYPE

En el presente capítulo se utiliza el concepto de Población Económicamente Activa ocupada en MYPE (PEA en MYPE), como aquella población que labora en empresas que contratan de 2 hasta 100 trabajadores. Esta definición, permite efectuar una relación con las MYPE, empresas que podemos clasificarlas como tal, según el número de trabajadores que contrata.

Esta relación, PEA en MYPE regional y PEA regional se muestra en el cuadro 1.7, donde se aprecia que en las regiones con menos del 1,0% de la PEA ocupada regional, como: Pasco (1,0%), Tumbes (0,8%), Moquegua (0,6%) y Madre de Dios (0,4%), la población esta mayormente empleada en las MYPE, siendo muy

9 La ENAH0 contiene preguntas que aborda las características de los hogares, personas, condiciones de salud, educación, empleo e ingresos, los programas sociales y otros de carácter político. Esta encuesta se efectúa de forma continua desde el año 2003 y se aplica a 22 640 viviendas, en las 24 regiones a nivel nacional.

La información que se presenta del ENAH0 corresponde al Módulo 500, el cual está referido al Empleo e Ingreso, el cual estudia las características económicas de los miembros del hogar, evalúa la mano de obra del país y de su grado de aprovechamiento así como los niveles de empleo. Para generar indicadores socioeconómicos con la base de datos de la ENAH0, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo efectúa ajustes metodológicos para incorporar las recomendaciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticas del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo – OIT

La información obtenida incluye la estimación del número de las MYPE calculado con la metodología del número de conductores, información elaborada para el periodo 2004 al 2008. Cabe señalar que esta información considera a los conductores de las 24 regiones del país, de los ámbitos urbano y rural, no identifica la formalidad de la actividad económica, tipo de contribuyente ó clase de renta que genera.

10 El MTPE usa el ENAH0 para el cálculo de la MYPE, usando el factor de expansión 2007, el cálculo se hace con la metodología de número de trabajadores.

11 Para el cálculo de las MYPE informales del año 2009, se toma el número estimado de las MYPE del año 2008 según ENAH0 y se resta el número de MYPE formales del año 2009 cuya fuente es la SUNAT, procedimiento que se efectúa al no contar con información del número total de MYPE del año 2009,

1.5 PERÚ: ESTIMACIÓN DE LAS MYPE INFORMALES 2004, 2006, 2009, 2010 Y 2011

Año	Nº de MYPE			En porcentaje		
	Total	Formal	Informales	Formal	Informales	Total
2004	2 050 210	648 147	1 402 063	31,6	68,4	100
2006	2 081 515	880 983	1 200 532	42,3	57,7	100
2009	2 150 992	1 119 254	1 031 738	52,0	48,0	100
2010	2 178 913	1 192 301	986 612	54,7	45,3	100
2011	2 211 485	1 282 514	928 971	58,0	42,0	100
Tasa Crecimiento %	1,1	10,2	-5,7			

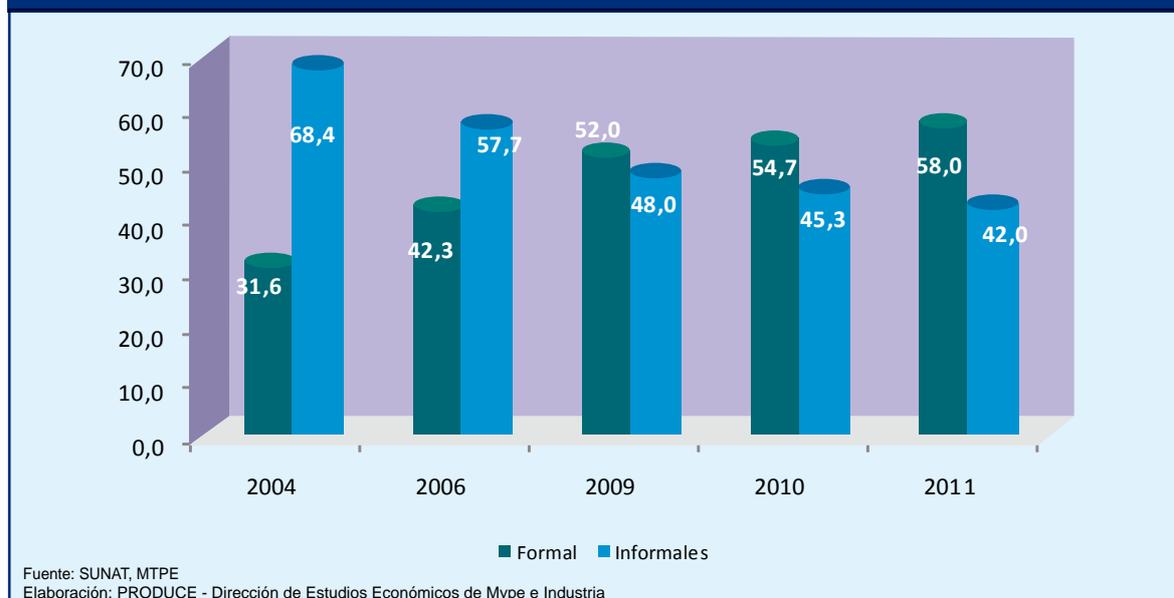
Notas: Con la información del cuadro 1.4 que estima el universo de las MYPE en el Perú y el cuadro 1.2 que precisa el número de empresas formales según la autoridad tributaria, se puede inferir por diferencia, a las MYPE informales.

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004 - 2011. Metodología actualizada.

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

GRÁFICO N° 7

MYPE SEGÚN FORMALIDAD



pequeña la participación de otros segmentos laborales que absorben la mano de obra en la región.

En las regiones con una distribución de la PEA, mayor al 4%, como en: Lambayeque (4,0%) Arequipa (4,1%), Junín (4,4%), Cusco (4,7%), Puno (5,0%) Cajamarca (5,3%), Piura (5,5%), La Libertad (5,7%), se amplía la brecha entre la PEA ocupada de la Región y la PEA ocupada en la MYPE. En estas regiones, es mayor la proporción de la población empleada en segmentos laborales diferentes a la MYPE, como mediana y gran empresa, sector público e independiente.

A nivel nacional las MYPE emplean al 59,6% de la población económicamente activa, sin embargo este porcentaje varía de 43,7% hasta 88,8% según la región. Así podemos apreciar que las regiones de Lima, Piura, Arequipa, Lambayeque, Callao, Ica, Tacna, Tumbes

y Moquegua, menos del 62,0% de su población se emplea en una MYPE. En cambio en las regiones de La Libertad, Cajamarca, Puno, Cusco, Junín, Ancash, Loreto, San Martín, Ayacucho, Ucayali, Huancavelica, Apurímac, Amazonas, Pasco y Madre de Dios, más del 59,6% de la población se emplea en una MYPE.

Cabe señalar que los valores de la PEA en MYPE y la PEA regional, considera a los trabajadores en las MYPE formales e informales y en la PEA regional, se incluye a los trabajadores contratados por medianas y grandes empresas, empleados del sector público, e independientes y trabajadores del hogar.

En el cuadro N° 1.6 se aprecia que existe una relación donde a menor PEA regional hay un mayor porcentaje de población empleada en las MYPE. Asimismo cuando es mayor la PEA regional, disminuye la participación

1.6 PERÚ: PEA OCUPADA, SEGÚN REGIONES, 2011

REGIÓN	PEA EN MYPE (1)	%	PEA REGIONAL (2)	%	% (1) / (2)
Lima	2 352 498	25,8	4 719 522	30,8	49,8
La Libertad	540 439	5,9	876 668	5,7	61,6
Piura	474 097	5,2	842 538	5,5	56,3
Cajamarca	573 785	6,3	803 772	5,3	71,4
Puno	557 990	6,1	765 101	5,0	72,9
Cusco	482 270	5,3	715 472	4,7	67,4
Junín	451 229	4,9	675 327	4,4	66,8
Arequipa	376 494	4,1	635 097	4,1	59,3
Lambayeque	342 067	3,7	610 208	4,0	56,1
Áncash	364 210	4,0	572 867	3,7	63,6
Callao	233 377	2,6	482 286	3,2	48,4
Loreto	286 046	3,1	462 343	3,0	61,9
San Martín	294 598	3,2	429 376	2,8	68,6
Huánuco	315 773	3,5	429 231	2,8	73,6
Ica	198 592	2,2	389 383	2,5	51,0
Ayacucho	243 275	2,7	332 825	2,2	73,1
Ucayali	152 003	1,7	253 144	1,7	60,0
Huancavelica	195 054	2,1	241 546	1,6	80,8
Apurímac	177 176	1,9	238 065	1,6	74,4
Amazonas	175 710	1,9	229 568	1,5	76,5
Tacna	89 505	1,0	169 828	1,1	52,7
Pasco	99 760	1,1	149 022	1,0	66,9
Tumbes	53 076	0,6	121 579	0,8	43,7
Moquegua	48 431	0,5	93 897	0,6	51,6
Madre de Dios	44 484	0,5	68 663	0,4	64,8
PERÚ	9 121 939	100,0	15 307 326	100,0	59,6

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.
 Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISSEL). Usando Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2004 - 2011. Metodología actualizada.
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



de la PEA en MYPE, esto como consecuencia que existen otros segmentos laborales donde emplearse como: sector público, mediana y gran empresa, independientes y trabajadores del hogar.

1.7 PBI REGIONAL Y CREACIÓN DE LAS MYPE

Según la literatura, ítem 1.1, existe una relación positiva entre el crecimiento económico y la tasa de creación de empresas, a mayor número de empresas, mayor participación en la generación de riqueza (Producto Bruto Interno PBI), relación que se aprecia en el siguiente cuadro 1.7.

Los porcentajes del PBI y el número de las MYPE, presentan valores cercanos en su distribución regional; además de la alta concentración como se aprecia en el cuadro 1.7 Doce (12) regiones concentran el 87,7%

1.7 DISTRIBUCIÓN DEL PBI Y LAS MYPE, SEGÚN REGIONES, 2011

REGIÓN	N° MYPE FORMALES	%	PBI MILLONES DE S/.	%
LIMA	617 301	48,1	120 288	53,6
AREQUIPA	73 428	5,7	12 621	5,6
LALIBERTAD	66 561	5,2	10 602	4,7
PIURA	50 389	3,9	8 922	4,0
JUNIN	46 083	3,6	7 001	3,1
CUSCO	46 030	3,6	6 705	3,0
LAMBAYEQUE	45 080	3,5	6 042	2,7
CALLAO ^(*)	41 760	3,3	-	-
ANCASH	40 156	3,1	7 407	3,3
ICA	31 800	2,5	6 976	3,1
CAJAMARCA	27 155	2,1	5 550	2,5
PUNO	24 672	1,9	4 722	2,1
LORETO	23 422	1,8	4 260	1,9
SAN MARTIN	22 490	1,8	2 824	1,3
TACNA	21 813	1,7	2 951	1,3
UCAYALI	17 612	1,4	2 203	1,0
HUANUCO	16 593	1,3	2 121	0,9
AYACUCHO	13 922	1,1	2 230	1,0
TUMBES	9 877	0,8	1 044	0,5
MOQUEGUA	9 474	0,7	2 662	1,2
APURIMAC	8 949	0,7	1 044	0,5
PASCO	8 437	0,7	2 049	0,9
AMAZONAS	7 343	0,6	1 431	0,6
MADRE DE DIOS	7 193	0,6	916	0,4
HUANCAVELICA	4 974	0,4	1 734	0,8
TOTAL	1 282 514	100,0	224 305	100,0

(*) El PBI del Callao está contenido en el PBI de Lima

Fuente: SUNAT, INEI, BCRP

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

del PBI y el 86,5% de las MYPE. Teniendo a Lima como la región que mayor porcentaje aporta al PBI nacional (53,6%) así como concentra el mayor porcentaje de MYPE (48,1%). Entre las once (11) regiones de alta concentración tenemos a Arequipa (PBI 5,6%, MYPE 5,7%), La Libertad (PBI 4,7%, MYPE 5,2%), Piura (PBI 4,0%, MYPE 3,9%), Junín (PBI 3,1%, MYPE 3,6%), Cusco (PBI 3,0%, MYPE 3,6%), Lambayeque (PBI 2,7%, MYPE 3,5%), Callao (PBI incluida en Lima, MYPE 3,3%), Ancash (PBI 3,3%, MYPE 3,1%), Ica (PBI 3,1%, MYPE 2,5%), Cajamarca (PBI 2,5%, MYPE 2,1%) y Puno (PBI 2,1%, MYPE 1,9%).

Trece (13) regiones restantes concentran el 12,3% del PBI y el 13,5% de las MYPE. Entre las regiones de poca participación tenemos a Loreto (PBI 1,9%, MYPE 1,8%), San Martín (PBI 1,3%, MYPE 1,8%), Tacna (PBI 1,3%, MYPE 1,7%), Ucayali (PBI 1,0%, MYPE 1,4%),

Huánuco (PBI 0,9%, MYPE 1,3%), Ayacucho (PBI 1,0%, MYPE 1,1%), Tumbes (PBI 0,5, MYPE 0,8%), Moquegua (PBI 1,2%, MYPE 0,7%), Apurímac (PBI 0,5%, MYPE 0,7%), Pasco (PBI 0,9%, MYPE 0,7%), Amazonas (PBI 0,6%, MYPE 0,6), Madre de Dios (PBI 0,4, MYPE 0,6) y Huancavelica (PBI 0,8%, MYPE 0,4%). ■



2. Criterios para determinar las MYPE formales

En concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), las micro y pequeñas empresas (MYPE) son aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial.

Asimismo, según el TUO de la Ley MYPE, estas unidades económicas para ser considerada como tal, deben reunir las siguientes características concurrentes:

- Microempresa.- de uno (1) a diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa.- de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributaria (UIT)

Con el objeto de determinar el número de empresas que cumplen con las características de MYPE, la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad territorial y asumiendo los criterios expuestos por la anterior Dirección General de la MYPE y Cooperativas (DGMYPE-C) tomó como base en el directorio de los contribuyentes que desarrollaron actividades económicas durante el año 2011, denominado "PADRON RUC" cuya fuente es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Dicha información proporcionada, se ajustó a los criterios de la reserva tributaria, según lo establecido por el Código Tributario¹², información a la que se le aplicó los criterios de selección que a continuación se detallan para determinar el número de MYPE formales.

2.1 RUC VIGENTE

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) asigna en el sistema del Registro Único de Contribuyentes, un número para identificar a las personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas y generan obligaciones tributarias. Dicho número tiene la característica de ser único, para cada contribuyente, permanece en el sistema y sólo cambia su condición de activo o de

baja según la temporalidad de la actividad económica desarrollada.

Cómo el RUC es un registro único debería ser asumido por todas las Instituciones Públicas y Privadas, tengan el nivel nacional, regional o local, como forma única de identificación de todas las unidades empresariales sea de carácter de individual o societaria.

El número de RUC puede perder su vigencia en los siguientes casos:

- Quiebra o disolución de la empresa.
- Fusión o escisión de la empresa
- Fallecimiento del contribuyente si es persona natural.
- Baja temporal a solicitud del contribuyente por suspensión de actividad
- Baja de oficio, es un proceso a través del cual la SUNAT verifica el comportamiento tributario de los contribuyentes inscritos en el RUC.

Con la aplicación de este criterio, se seleccionó a las empresas que desarrollaron actividades económicas formales durante el año 2011, bajo el supuesto que el RUC vigente es una condición necesaria para ser empresa formal.



¹² TUO Código Tributario, Art. 85 Reserva Tributaria

2.2 RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA

Las rentas de tercera categoría, según la legislación tributaria¹³, son los ingresos generados por la explotación de cualquier actividad económica o de servicios y en general de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra, producción, venta, permuta o disposición de bienes.

Los ingresos generados por el desarrollo de una actividad empresarial efectuados por personas naturales y jurídicas, están afectos al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, siendo elección del contribuyente acogerse a uno de los regímenes tributarios vigentes siguientes:

- Régimen Único Simplificado (RUS),
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)
- Régimen General (RG).

Con la aplicación de este segundo criterio se identificó a los contribuyentes que tuvieron ingresos por la explotación de una actividad económica.

2.3 VENTA ANUAL

Según el Artículo N° 5 del TUO de la Ley MYPE, para ser considerado como una MYPE, debe tener ventas anuales equivalente en UIT¹⁴, según los siguientes límites:

- Microempresa: debe tener ventas anuales hasta de 150 UIT¹⁵ o su equivalente hasta S/. 547 500 Nuevos Soles.
- Pequeña empresa: debe tener ventas anuales hasta 1 700 UIT ó su equivalente hasta S/. 6 205 000 Nuevos Soles.

Sólo se ha incluido a las empresas que declararon ventas anuales de hasta 1700 UIT durante el año 2011, con lo cual se asegura que los contribuyentes seleccionados son MYPE.

2.4 TIPO DE CONTRIBUYENTE

El sistema del Registro Único de Contribuyentes, identifica al contribuyente por tipo, de organización que asume para el desarrollo de su actividad económica, sea como persona natural o jurídica en sus diferentes modalidades según la naturaleza de la actividad que va a desarrollar.

Los tipos de contribuyentes, registrados en el padrón RUC, según la naturaleza de las actividades que desarrollan son¹⁶:

- Persona Natural con negocio.
- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
- Sociedades: Conyugal, Indivisa, Anónima, Civil, Irregular, en Comandita Simple o por acciones, Colectiva, Anónima, Comercial de Responsabilidad Limitada, Anónima Cerrada, Minera de Responsabilidad Limitada.
- Sucesión
- Universidades, Centros Educativos y Culturales
- Comunidad Campesina Nativa Comunal
- Cooperativas, Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS), Cooperativa Agraria de Producción (CAPS)
- Empresa de Propiedad Social

La característica principal de estos tipos de contribuyentes, es que están vinculados a la obtención de lucro mediante la explotación de actividades económicas.

2.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Otro criterio de selección aplicado al padrón RUC, fue la variable "actividad económica", esta información es declarada por el contribuyente y registrada en el sistema del Registro Único de Contribuyentes según las definiciones contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 3.0.

Se revisó las secciones, divisiones, grupos y clases contenidas en el CIIU, seleccionando las actividades económicas que tienen como objetivo la generación de lucro, esta clasificación permitió identificar a los contribuyentes¹⁷ que desarrollan actividad lucrativa. Según este criterio, las actividades CIIU no incluidas en el presente estudio son:

División:

- J: Intermediación Financiera, se excluye la clase 6511 Banca Central
- L: Administración pública y defensa
- P: Hogares privados con servicio doméstico

¹³ TUO del Impuesto a la Renta Art. 28 D. S. N° 179-2004-EF publicado el 08-12-2004

¹⁴ La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias para determinar las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador. También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales.

¹⁵ Valor de la UIT del año 2011 = S/.3,650 Nuevos Soles.

¹⁶ Ver Anexo I Tipo de Contribuyente, página 98.

¹⁷ Definición de empresa: "unidad económica generadora de rentas de tercera categoría conforme a la Ley del Impuesto a la Renta, con una finalidad lucrativa" Glosario del Reglamento de la Ley MYPE.

- O: Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, del cual se excluye la División 91 actividades de asociaciones.
- Q: Organizaciones y órganos extraterritoriales

Según la Tercera disposición complementaria final del TUO de la Ley MYPE, referido a Exclusión de Actividades, no se considera como MYPE a las empresas que desarrollan actividades de bares, discotecas, juegos de azar y afines.

La CIU revisión 3.0, vigente a la fecha, no detalla una clasificación específica para las actividades mencionadas, las cuales forman parte de la clase 5520 Restaurantes, bares y cantinas por lo cual no es posible identificar en específico dichas actividades económicas.

Con la aplicación de los criterios descritos al directorio de contribuyentes, se determinó un registro de 1 282 514 MYPE formales. ■



2. PERÚ: EMPRESAS FORMALES, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2011

Segmento Empresarial	Nº Empresas
Microempresas	1 221 343
Pequeña Empresa	61 171
Total de MYPE	1 282 514
Mediana y Gran Empresa	9 610
Total de Empresas	1 292 124

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
Fuente: SUNAT, Registro Único de contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



3. Características de las MYPE formales

3.1 MYPE SEGÚN VENTAS

Según el TUO de la Ley MYPE, se define a las microempresas como aquellas unidades económicas con ventas anuales¹⁸ de hasta 150 UIT, en tanto que la pequeña empresa tiene ventas anuales mayores a 150 UIT, hasta 1700 UIT.

Según el volumen de ventas expresado en UIT, se observa que el 72,7% de las MYPE formales (938 819) venden hasta 13 UIT al año, el 18,4% (237 114) venden entre 13 y 75 UIT al año y el 3,5% (45 410) alcanzan ventas entre 75 y 150 UIT; es decir el 94,7% de las empresas formales son microempresas (1 221 343).

Por otro lado, la pequeña empresa representa el 4,7 por ciento de las empresas formales (61 171), siendo el 4,1% (53 263) las que venden entre 150 y 850 UIT al año y el 0,6 % (7 908) tienen ventas que van entre los 850 y 1700 UIT.

Cabe señalar que la mediana y gran empresa representa solo el 0,7% (9 610) de las empresas formales del país.

3.2. MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES:

Otra variable que caracteriza a las MYPE¹⁹, es el número de trabajadores que emplean para el desarrollo de la actividad empresarial. Según esta variable es microempresa aquella unidad económica que emplea de uno (1) hasta diez (10) trabajadores y es pequeña empresa aquella que emplea de diez (10) hasta cien (100) trabajadores²⁰ inclusive.

De acuerdo a esta característica, el 98,1% de las MYPE son microempresas, donde el segmento con menos de 5 trabajadores representa el 96,2% de las MYPE y el segmento que contrata de 6 a 10 trabajadores representa el 1,8 % de la microempresa.

La pequeña empresa participa con el 1,7% de las

3.1. PERÚ: EMPRESAS FORMALES, SEGÚN RANGOS DE VENTAS (UIT), 2011

Venta anual (UIT)	MYPE	
	Nº	%
Microempresas	1 221 343	94,5
[0 2]	508 798	39,4
]2 5]	193 049	14,9
]5 13]	236 972	18,3
]13 20]	88 651	6,9
]20 25]	34 524	2,7
]25 50]	78 605	6,1
]50 75]	35 334	2,7
]75 100]	20 985	1,6
]100 150]	24 425	1,9
Pequeña Empresa	61 171	4,7
]150 300]	28 932	2,2
]300 500]	14 399	1,1
]500 850]	9 932	0,8
]850 1700]	7 908	0,6
Total MYPE	1 282 514	99,3
Mediana y Gran Empresa	9 610	0,7
Total de empresas	1 292 124	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
Fuente: SUNAT, Registro Único del Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

18 Artículo N° 5 del TUO de la Ley MYPE.

19 El Art. N° 5 del TUO de la Ley MYPE

20 La Ley MYPE define a la micro o pequeña empresa por la concurrencia de las ventas y N° de trabajadores.

3.2 PERÚ: EMPRESAS FORMALES, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2011		
Número de trabajadores	Nº Emp	%
Microempresa	1 267 060	98,1
Hasta 5	1 243 502	96,2
De 6 a 10	23 558	1,8
Pequeña Empresa	22 047	1,7
De 11 a 20	12 939	1,0
De 21 a 50	6 411	0,5
De 51 a 100	2 697	0,2
TOTAL MYPE	1 289 107	99,8
Mediana y Gran Empresa	3 017	0,2
Total de empresas	1 292 124	100,0

Fuente: SUNAT, Registro Único del Contribuyente 2011
 Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

MYPE, donde las empresas que emplean de 11 a 20 trabajadores representan el 1,0% y las empresas que emplean de 21 a 50 trabajadores y de 51 a 100 trabajadores participan con el 0,5 y el 0,2% de las pequeñas empresas, respectivamente.

El cuadro N° 3.2 muestra la distribución de las MYPE según el N° de trabajadores.

3.3. MYPE SEGÚN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Reiterando lo expuesto en la edición anterior, en relación a las características, ventajas y desventajas para el desarrollo de su actividad empresarial, adoptan una forma de organización, sea como persona natural o persona jurídica, ello depende de la actividad económica a la que se dedicará, al capital, al número de personas que invierten en la empresa, al mercado o público objetivo del nuevo negocio, etc. La autoridad tributaria (SUNAT) recoge esta información y la clasifica por tipo de contribuyente.

Persona Natural, es la denominación legal que el Código Civil otorga a los individuos capaces de adquirir derechos, deberes y obligaciones. Al constituir una empresa como Persona Natural (con negocio), la persona asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la empresa, lo que implica que la persona asume la responsabilidad y garantiza con todo el patrimonio que posea (los bienes que se encuentre a su nombre), las deudas u obligaciones que contrae la empresa.

Ventajas

- Para la empresa, este tipo de organización representa bajos costos de entrada y salida del mercado, se puede crear y liquidar fácilmente, la constitución de la empresa es sencilla y rápida, no representa mayores trámites, la documentación requerida es mínima.

- La propiedad del patrimonio, el control y la administración de la empresa se encuentra centralizada en una persona.
- Se puede ampliar o reducir el patrimonio de la empresa sin ninguna restricción.
- Pueden acogerse a regímenes más favorables para el pago de impuestos y contar con documentación contable y tributaria simplificada, no exige llevar contabilidad completa.
- Si la empresa no obtiene los resultados esperados, no cubre las expectativas del conductor, se puede replantear el giro del negocio sin inconveniente.

Desventajas:

- Tiene responsabilidad ilimitada, el dueño asume de forma ilimitada toda la responsabilidad por las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa, garantiza las obligaciones de la empresa ante terceros con sus bienes personales.
- Acceso limitado a créditos financieros, por lo cual tiene fondeo de capital limitado a lo que pueda aportar el dueño.

Persona Jurídica, tiene existencia legal pero no tiene existencia física y puede estar representada por una o más personas natural. (LEY N° 21621 Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Ley General de Sociedades N° 26887).

Ventajas

- Los dueños de la empresa tienen responsabilidad limitada, se asume la responsabilidad por las deudas u obligaciones contraídas por la empresa, con los bienes, capital o patrimonio de la empresa.
- Existe mayor disponibilidad de capital, el cual puede ser aportado por los socios.

- Hay mayor posibilidad de acceder a créditos financieros.
- Por tener un proceso más largo la constitución de una empresa jurídica, se asume que el horizonte de la actividad económica será a mediano plazo.
- La dirección y control de la empresa depende de un conjunto de personas (directorio, propietarios, accionistas), quienes fijan las políticas de la empresa para operar en determinado contexto económico.
- El titular será solidariamente responsable con el gerente de los actos infractorios de la Ley practicados por su gerente. Siempre que consten en el Libro de Actas y no hayan sido anulados.
- En los demás casos la responsabilidad del Titular y del Gerente será personal.
- Las acciones legales contra las infracciones del Gerente, prescriben a los dos años, a partir de la comisión del acto que les dio lugar.
- Se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de pequeña empresa.

Desventajas

- Mayor costo de entrada de la empresa, se requiere más trámites y requisitos, por consiguiente tiene mayor dificultad al momento de constituirse.
- Se exige llevar y presentar una mayor cantidad de documentos contables, lo que implica un control tributario.
- La propiedad, el control y la administración puede recaer en varios socios, que en determinadas circunstancias puede dificultar la toma de decisiones.
- Presenta una mayor cantidad de restricciones al momento de querer ampliar o reducir el patrimonio de la empresa.
- Presenta mayor dificultad para liquidar o disolver la empresa.

Para la constitución de una empresa como **Persona Jurídica**, él o los socios pueden elegir entre cuatro formas de organización empresarial. Si elige organizarse de manera individual operará bajo la modalidad de Empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL). Si elige organizarse de manera colectiva o social, puede adoptar cualquiera de las modalidades siguientes:

1.- EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EIRL

Características

- Es una persona jurídica de derecho privado.
- Constituida por la voluntad de una sola persona (voluntad unipersonal).
- El Capital de la empresa deberá estar íntegramente suscrito y pagado al momento de constituirse la empresa.
- La empresa tiene patrimonio propio (conjunto de bienes a su nombre), que es distinto al patrimonio del titular o dueño.
- La responsabilidad de la empresa está limitada a su patrimonio. El titular del negocio no responde personalmente por las obligaciones de la empresa.

Órganos de la Empresa:

- El Titular, es el órgano máximo de la empresa que tiene a su cargo la decisión de los bienes y actividades.
- La Gerencia, es designada por el titular, tiene a su cargo la administración y representación de la empresa.
- El titular puede asumir el cargo de gerente, en cuyo caso asumirá las facultades, deberes y responsabilidades de ambos cargos y se le denominará: "Titular – gerente".

2.- SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Características

- Requiere de un mínimo de dos socios y no puede exceder de veinte socios.
- Los socios tienen preferencia para la adquisición de las aportaciones.
- El Capital Social está integrado por las aportaciones de los socios. Al constituirse la sociedad, el capital debe estar pagado en no menos del 25,0% de cada participación. Asimismo debe estar depositado en una entidad bancaria o financiera del sistema financiero nacional a nombre de la sociedad.
- La responsabilidad de los socios, se encuentra delimitada por el aporte efectuado, es decir, no responden personalmente o con su patrimonio por las deudas u obligaciones de la empresa.
- La voluntad de los socios que representen la mayoría del capital social regirá la vida de la sociedad. El estatuto determina la forma y manera como se expresa la voluntad de los socios, pudiendo establecer cualquier medio que garantice su autenticidad.

- Es una alternativa típica para empresas familiares.

Órganos de la Empresa:

- Junta General de Socios, representa a todos los socios de la empresa. (Es el órgano máximo de la Empresa)
- Gerente, es el encargado de la administración y representación de la sociedad.
- Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

3.- SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA S.A.C

Características

- El número de accionistas no puede ser menor de dos y como máximo tendrá 20 accionistas.
- Se impone el derecho de adquisición preferente por los socios, salvo que el estatuto disponga lo contrario.
- Se constituye por los fundadores al momento de otorgarse la escritura pública que contiene el pacto social y el estatuto, en cuyo caso suscriben íntegramente las acciones.
- El Capital Social está representado por acciones nominativas y se conforma con los aportes (en bienes y/o en efectivo) de los socios, quienes no responden personalmente por las deudas sociales.
- Es una persona jurídica de Responsabilidad Limitada.
- No puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.
- Predomina el elemento personal, dentro de un esquema de sociedad de capitales.
- Surge como reemplazo de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada – S.R.L.
- Es la alternativa ideal para empresas familiares.

Órganos de la Empresa:

- Junta General de Accionistas.
- Es el órgano supremo de la sociedad. Está integrada por el total de socios que conforman la empresa.
- Gerente: es la persona en quien recae la representación legal y de gestión de la sociedad. El Gerente convoca a la junta de accionistas.
- Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.
- Directorio: el nombramiento de un Directorio por la Junta (ver S.A.C.) es facultativo (no es obligatorio).

4.- SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.

Características

- Conformada por un número mínimo de 2 accionistas, no tiene un número máximo de accionistas.

- Es la modalidad ordinaria y la más tradicional.
- Su nacimiento es voluntario (usualmente surge de la voluntad de los futuros socios)
- Como excepción su nacimiento puede ser legal, puesto que hay casos en que la Ley impone el modelo de la Sociedad Anónima, no pudiendo optarse por otro, por ejemplo para la constitución de bancos y sociedades agentes de bolsa).
- Es una sociedad de capitales, con responsabilidad limitada, en la que el Capital Social se encuentra representado por títulos valores negociables.
- Posee un mecanismo jurídico propio y dinámico orientado a separar la propiedad de la administración de la sociedad.
- Puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.

Órganos de la Empresa:

- Junta General de Accionistas. Es el órgano supremo de la sociedad, está integrado por el total de accionistas. Su actividad se encuentra limitada por el estatuto. Cada acción da derecho a un voto.
- Directorio, órgano colegiado de existencia necesaria y obligatoria. Este órgano es elegido por la Junta General de Accionistas, conformada por un mínimo de 3 personas. Los miembros del Directorio pueden ser socios.
- Gerente, es nombrado por el Directorio. Es el representante legal y administrativo de la empresa.
- Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

El Capital Social está constituido por el aporte de los socios o accionistas. Está conformado por (1) bienes no dinerarios (muebles, equipos y maquinarias), (2) bienes dinerarios (efectivo) y (3) bienes mixtos (dinerarios y no dinerarios). Estos bienes, que constituyen el patrimonio social de la empresa, deben ser susceptibles de valorarse económicamente y transferirse a la sociedad.

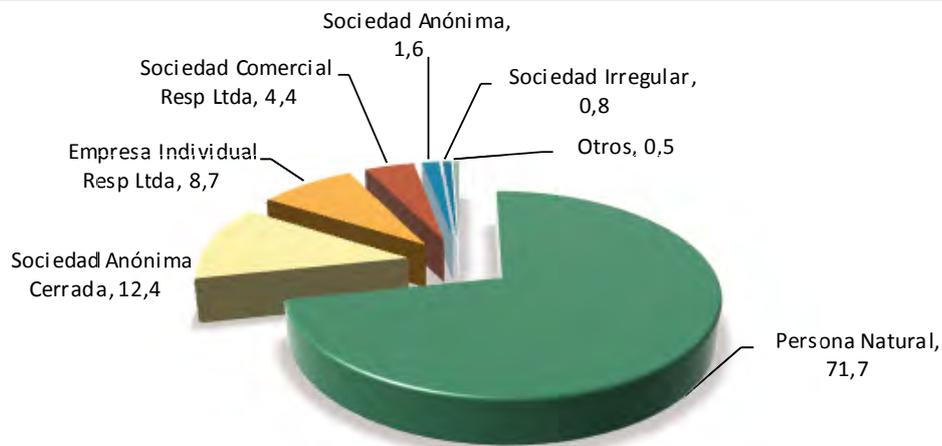
El Objetivo Social se establece como determinante para aquellos negocios u operaciones lícitas que circunscriben sus actividades. Es decir que describen detalladamente las actividades que constituyen su objetivo social. En la descripción se incluyen las actividades relacionadas a sus fines. El objetivo social puede ser múltiple, pero siempre está referido a la actividad principal de la empresa. Las EIRL no pueden prestar servicio de dotación de personal de acuerdo al Art. 2° de la Ley 27626.

Las consideraciones de Capital Social y Objetivo Social corresponde a las empresas organizadas como: Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Cerrada y Sociedad anónima.

Según la descripción anterior, las MYPE organizadas

Gráfico N° 8

MYPE SEGÚN FORMALIDAD, 2011 (en %)



Fuente: SUNAT, 2011
Elaboración: PODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

3.3. PERÚ: EMPRESAS FORMALES, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE Y ORGANIZACION, 2011

Tipo de Organización y Contribuyente	MYPE	
	Nº	%
Empresas Individuales	1 030 096	80,3
Persona Natural	919 012	71,7
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	111 084	8,7
Empresas con Formas Societarias	252 418	19,7
Sociedad Anónima Cerrada	158 434	12,4
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	56 903	4,4
Sociedad Anónima	20 141	1,6
Sociedad Irregular	10 008	0,8
Otros	6 932	0,5
TOTAL MYPE	1 282 514	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

como persona natural²¹ representan el 71,7% (919 012 empresas) y sólo el 28,3% de las MYPE se constituyen como persona jurídica (363 502 empresas), de las cuales, el 12,4% se organizan como Sociedad Anónima Cerrada, el 8,6% como Empresas Individual de Responsabilidad Limitada, 4,4% como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, mientras que las sociedades: anónima, irregular y otras representan el 1,6, 0,8 y 0,5% respectivamente.

A nivel nacional el 92,7% de las MYPE tienen preferencia por las siguientes formas de organización: Persona Natural, Sociedad Anónima Cerrada y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

3.4. DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE LAS MYPE

Hay una relación directa entre el dinamismo económico de las regiones y la concentración regional de las MYPE. Las regiones de Lima, Arequipa y La Libertad aportan el 64,0% del PBI nacional, y estas mismas regiones concentran el 59,0% de la MYPE nacional, con una participación del 48,1, 5,7 y 5,2 % respectivamente.

Según el cuadro 3.4, once (11) regiones concentran el 84,7% de las MYPE y además representan el 85,6% del PBI. Siete (7) de ellas se ubican en la región de la Costa y 4 de ellas se ubican en regiones de la Sierra. Las regiones de Piura, Junín, Lambayeque, Cusco, Callao y Ancash tienen una concentración entre 3,9 y 2,1 % y

21 La Persona Natural debe acogerse a alguno de los tres regímenes tributarios del Impuesto a la Renta: Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial a la Renta (RER) ó Régimen General.

3.4 PERÚ: MYPE FORMALES POR CONCENTRACIÓN, SEGÚN REGIÓN, 2011

Nº	REGIÓN	PBI en %	PBI en % acumulado	Nº MYPE	CONCENTRACIÓN	
					%	Acumulado
1	Lima	53,6	53,6	617 301	48,1	48,1
2	Arequipa	5,6	59,3	73 428	5,7	53,9
3	La Libertad	4,7	64,0	66 561	5,2	59,0
4	Piura	4,0	68,0	50 389	3,9	63,0
5	Junín	3,1	71,1	46 083	3,6	66,6
6	Cusco	3,0	74,1	46 030	3,6	70,2
7	Lambayeque	2,7	76,8	45 080	3,5	73,7
8	Callao (*)	-	-	41 760	3,3	76,9
9	Ancash	3,3	80,1	40 156	3,1	80,1
10	Ica	3,1	83,2	31 800	2,5	82,5
11	Cajamarca	2,5	85,6	27 155	2,1	84,7
12	Puno	2,1	87,8	24 672	1,9	86,6
13	Loreto	1,9	89,7	23 422	1,8	88,4
14	San Martín	1,3	90,9	22 490	1,8	90,2
15	Tacna	1,3	92,2	21 813	1,7	91,9
16	Ucayali	1,0	93,2	17 612	1,4	93,2
17	Huánuco	0,9	94,2	16 593	1,3	94,5
18	Ayacucho	1,0	95,1	13 922	1,1	95,6
19	Tumbes	0,5	95,6	9 877	0,8	96,4
20	Moquegua	1,2	96,8	9 474	0,7	97,1
21	Apurímac	0,5	97,3	8 949	0,7	97,8
22	Pasco	0,9	98,2	8 437	0,7	98,5
23	Amazonas	0,6	98,8	7 343	0,6	99,1
24	Madre de Dios	0,4	99,2	7 193	0,6	99,6
25	Huancavelica	0,8	100,0	4 974	0,4	100,0
	Total	100		1 282 514	100%	

(*) El PBI está comprendido en la Región Lima

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

las regiones de Ica y Cajamarca concentran el 2,5 y 2,1 % de las MYPE.

Las regiones con menor número de MYPE son: Tumbes, Moquegua Apurímac, Pasco, Amazonas, Madre de Dios y Huancavelica, ellas concentran el 4,5% de las MYPE y aportan con 4,9% al PBI.

3.4.1 Las MYPE y su distribución regional

A nivel nacional las regiones de Lima²² y Callao concentran el 51,4% de las MYPE (659 061) y el 48,6% restante se distribuye a nivel nacional en las regiones que conforman la Costa, Sierra y Selva.

El 72,8% de las MYPE se concentran en las regiones de la costa incluyendo Lima y Callao, las regiones de la sierra concentran el 21,5% (275 150) y las regiones de la selva el 6,1% (78 060) de las MYPE.

La mayoría de regiones por su diversidad geográfica y características no permiten clasificarlas de manera exclusiva como regiones de la costa, sierra o selva, sin embargo se ha utilizado el criterio de la ubicación geográfica de la capital, para clasificar a la región.

3.4.2 Costa

La región costa concentra el 72,8% de las MYPE a nivel nacional, en la costa norte se ubica el 22,7% de las empresas, la costa centro (Lima y Callao), concentra el 70,5%, y la costa sur concentra el 6,8 % de las MYPE nacional. En la costa norte, la región La Libertad concentra el 7,1% de las MYPE, seguido de Piura (5,4%), Lambayeque (4,8%), Ancash (4,3%) y Tumbes (1,1%).

En tanto las regiones que se ubican en la costa sur del Perú como la región Ica concentra el, 3,4%, Tacna el 2,3% y Moquegua el 1,0 % de las MYPE formales de la costa.

22 Incluye Lima Región y Lima Metropolitana

3.4.1 PERÚ: MYPE FORMALES, SEGÚN REGIONES GEOGRÁFICAS, 2011

Región	Nº	%
Costa	934 211	72,8
Lima y Callao	659 061	51,4
Otras regiones Costa	275 150	21,5
Sierra	270 243	21,1
Selva	78 060	6,1
TOTAL NACIONAL	1 282 514	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



3.4.2 PERÚ: MYPE FORMALES EN LA COSTA, SEGÚN REGIONES 2011

REGIONES	MYPE	
	Nº	%
Costa norte	212 063	22,7
La Libertad	66 561	7,1
Piura	50 389	5,4
Lambayeque	45 080	4,8
Ancash	40 156	4,3
Tumbes	9 877	1,1
Costa centro	659 061	70,5
Lima y callao	659 061	0,0
Costa sur	63 087	6,8
Ica	31 800	3,4
Tacna	21 813	2,3
Moquegua	9 474	1,0
Total costa	934 211	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

3.4.3 Sierra

La Sierra Sur concentra el 63,6% de las MYPE de la sierra, destacando la región Arequipa con un 27,2% de participación seguida de Cusco que contribuye con el 17,0% y Puno con 9,1%.

Las regiones que forman el trapecio andino integrado por Ayacucho, Apurímac y Huancavelica representan el 10,3% de concentración de empresas MYPE contribuyendo cada región con el 5,2, 3,3 y 1,8% respectivamente.

La Sierra Norte - Centro concentra el 36,4% de MYPE de la región sierra, donde la región Junín contribuye con el 17,1%, Cajamarca con el 10,0%, y las regiones de Huánuco y Pasco con el 6,1 y 3,1 % respectivamente.

3.4.4 Selva

La Selva Norte, integrada por las regiones de Loreto, San Martín y Amazonas concentra el 68,2% de las MYPE y la Selva Sur conformada por las regiones Ucayali y Madre de Dios, concentran el 31,8% de empresas MYPE.

Las regiones de la Selva que aportan un mayor número de MYPE son: Loreto, San Martín y Ucayali, con una participación de 30,0, 28,8 y 9,4% respectivamente. En tanto las regiones de Amazonas y Madre de Dios contribuyen con el 22,6 y 9,2% de MYPE.

3.4.3 PERÚ: MYPE FORMALES EN LA SIERRA SEGÚN REGIONES, 2011

REGIONES	MYPE	
	Nº	%
Sierra norte y centro	98 268	36,4
Junín	46 083	17,1
Cajamarca	27 155	10,0
Huánuco	16 593	6,1
Pasco	8 437	3,1
Sierra sur	171 975	63,6
Arequipa	73 428	27,2
Cusco	46 030	17,0
Puno	24 672	9,1
Ayacucho	13 922	5,2
Apurímac	8 949	3,3
Huancavelica	4 974	1,8
Total Sierra	270 243	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



3.4.4 PERÚ: MYPE FORMALES EN LA SELVA, SEGUN REGIONES, 2011

Regiones	MYPE	
	Nº	%
Selva norte	53 255	68,2
Loreto	23 422	30,0
San Martín	22 490	28,8
Amazonas	7 343	9,4
Selva sur	24 805	31,8
Ucayali	17 612	22,6
Madre de dios	7 193	9,2
Total Selva	78 060	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

3.4.5 Relación entre infraestructura vial y concentración de MYPE

La infraestructura física vial (caminos, carreteras y ferrocarriles) es un factor clave para incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional, por su incidencia en la determinación de los costos de acceso e integración a los mercados regionales y su contribución en el desarrollo empresarial.

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) el 33,0% del total de la red vial (pavimentado y no pavimentado) se encuentra en la Costa, el 57,0% en la Sierra y sólo el 10,0% en la Selva. Para el año 2011 respecto al año 2010 se ha producido un cambio significativo en la distribución de la estructura de la red, donde lo más significativo para el 2011 es el crecimiento de la red al interior del país.

A pesar de los cambios en cifras relativas la estructura de

distribución de la Red Vial guarda relación directa con la concentración de las MYPE por ámbito geográfico, es decir en aquellas regiones donde hay un mayor tendido de caminos y carreteras hay una mayor cantidad de MYPE, mientras que aquellas regiones que registran menos caminos y carreteras intercomunicados se registran a su vez menos MYPE instaladas.

3.5 MYPE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica es el proceso mediante el cual se obtienen productos, bienes ó servicios que atienden las necesidades de las personas y de la sociedad, generando riqueza en un espacio geográfico (territorio).

Las actividades económicas detalladas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) son las actividades aceptadas y definidas por la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas.

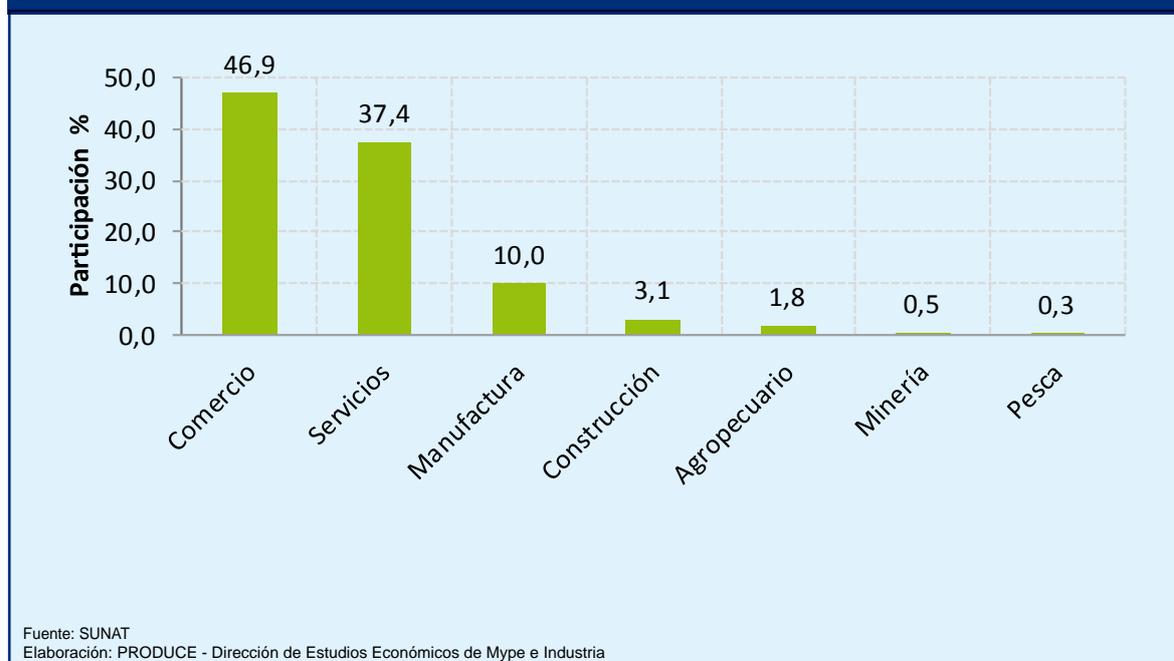
3.4.5 PERÚ: MYPE Y RED VIAL ,SEGUN REGIONES, 2011

REGIONES	Nº MYPE	En %	Pavimentado Km/1000	No Pavimentado Km/1000	Total Red Vial	Distribución porcentual
Costa	934 211	72,8	7602	35 531	43 133	33,4
Lima y Callao	659 061	51,4	1 400	6 161	7 562	5,9
Resto de Costa	275 150	21,5	6 201	29 370	35 571	27,5
Sierra	270 243	21,1	7 892	65 784	73 676	57,0
Selva	78 060	6,1	1 720	10 633	12 352	9,6
Total	1 282 514	100,0	17 214	111 948	129 162	100,0

(*) Red Vecinal, compuesta por la red vecinal registrada (DS.036-2011-MTC) y la red vecinal no registrada (en vías de formalización ante el MTC).
 FUENTE: Estudio de medición de la Red Vial Nacional - DGCF - Proviás Nacional.
 Sistematización de Inventarios Viales Georeferenciales de la Red Departamental - Proviás Descentralizado - OGPP - DGCF
 Sistematización de Inventarios Viales Georeferenciales de la Red Vecinal - Proviás Descentralizado - OGPP - DGCF
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

GRÁFICO N° 9

PERÚ: MYPE FORMALES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011 (%)



La CIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas, ofreciendo un conjunto de categorías de actividades que se usa para generar estadísticas y cuentas nacionales.

Cada país, tiene una clasificación industrial propia según las características y el grado de desarrollo de la economía de cada país, tomando como base la estructura establecida de la CIU oficializada por la ONU. En el Perú actualmente se utiliza la CIU revisión 3.0, la misma que se esgrime en el presente documento.

Según la clasificación CIU, el Gráfico N° 7, muestra la distribución de las empresas por actividad económica a nivel nacional, apreciándose que el 46,9% de las MYPE

desarrollan actividades de comercio, en tanto que el 37,4% están orientadas a la generación de servicios.

Las empresas con actividades de transformación representan el 12,3% de las MYPE, donde el sector de manufactura aporta el 10,0% y el sector construcción el 3,1%.

Las empresas vinculadas a actividades extractivas representan el 2,6%, en el cual el sector agropecuario representa el 1,8 %, la minería y la pesca contribuyen con el 0,5 y 0,3% respectivamente.

3.5 PERÚ: MYPE FORMALS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011		
Actividad Económica	MYPE	
	Nº	%
Comercio	600 930	46,9
Servicios	479 478	37,4
Manufactura	128 878	10,0
Construcción	40 004	3,1
Agropecuario	22 531	1,8
Minería	6 911	0,5
Pesca	3 782	0,3
Total	1 282 514	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



GRÁFICO N° 10



3.5.1 Sector Comercio

El sector comercio es la actividad económica que concentra el 46,9% de las MYPE a nivel nacional (600 930 empresas), agrupa tres (3) divisiones de actividades económicas: a) venta al por menor, que representa el 67,9% de las empresas de comercio, b) ventas al por mayor, que aporta el 24,6 % y c) mantenimiento y reparación de vehículos, que participa con el 7,5% de las empresas MYPE.

3.5.2 Sector Servicios

El sector servicios representa el 37,4% de las MYPE (479 478 empresas) sector que agrupa a las empresas que brindan servicios orientados tanto a las personas como a las empresas.

Las MYPE dedicadas al rubro hoteles y restaurantes representan el 18,2% del sector, las empresas relacionadas con servicios de transporte y almace-

3.5.1 PERÚ: MYPE FORMALS, SEGÚN SECTOR COMERCIO, 2011		
DIVISION DEL SECTOR COMERCIO	MYPE	
	Nº	%
Venta al por menor	407 883	67,9
Venta al por mayor	148 008	24,6
Mantenimiento y reparación de vehículos	45 039	7,5
TOTAL	600 930	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

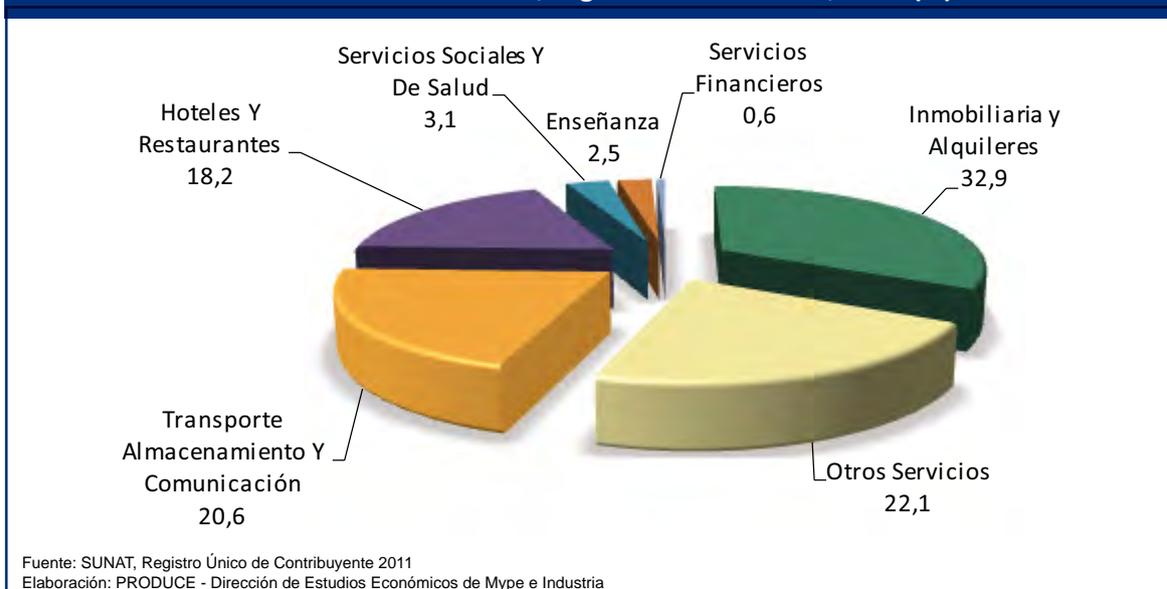
3.5.2 PERÚ: MYPE FORMALES. SEGÚN SECTOR SERVICIOS, 2011

DIVISION CIU	MYPE	
	Nº	%
Hoteles y Restaurantes	87 361	18,2
Transporte Almacenamiento Y Comunicación	98 942	20,6
Servicios Financieros	2 781	0,6
Inmobiliaria y Alquileres	157 862	32,9
Enseñanza	11 820	2,5
Servicios Sociales y de Salud	14 915	3,1
Otros Servicios	105 797	22,1
TOTAL	479 478	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

GRÁFICO N° 11

PERÚ: MYPE FORMALES, según sector servicios, 2011 (%)



namiento representan el 20,6%, y las empresas vinculadas a las actividades inmobiliarias y alquileres son el 32,9% de las MYPE de servicios. Los servicios de salud y enseñanza representan en 3,1 y 2,5% respectivamente. Otros servicios y los servicios financieros representan el 22,1 y el 0,6% de empresas MYPE a nivel nacional.

La Sección Otros Servicios comprende las actividades de: eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, las actividades de esparcimiento, actividades culturales y deportivas además de lavandería, peluquería, pompas fúnebres y otras.

3.5.3 Sector Manufactura

El sector manufactura representa el 10,0% de las MYPE a nivel nacional (128 878 empresas), el mismo que

agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos, en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios).

Las empresas dedicadas a la fabricación de alimentos representan el 11,4% de las MYPE de manufactura, donde la elaboración de productos de panadería contribuye con el 8,4% mientras que otros productos alimenticios contribuyen con 3,0%.

Las empresas vinculadas a la elaboración de confecciones textiles y calzado son el 24,2% de las MYPE, donde la fabricación de prendas de vestir (CIU 1810) contribuye con el 6,5%, la fabricación de calzado con el 4,6% y la fabricación de otros productos textiles representa el 3,1%.



3.5.3 PERÚ: MYPE FORMALES DEL SECTOR MANUFACTURA, SEGÚN DIVISION CIU, 2011

DIVISION CIU	MYPE	
	Nº	%
Fabricación de prendas de vestir.	21 230	16,5
Actividades de impresión.	13 069	10,1
Elab. Prod. de panadería.	10 849	8,4
Fabricación de muebles.	10 059	7,8
Fabricación Prod. Metal. Uso estructural.	8 668	6,7
Fabricación de calzado.	5 931	4,6
Fabricación otros prod. Textiles neop.	4 003	3,1
Elaboración de otros prod. Alimenticios.	3 816	3,0
Fabricación otros prod. De metal ncp.	3 676	2,9
Fabricación Partes y piezas carpintería.	3 056	2,4
Fabricación otros productos de madera.	2 603	2,0
Servicios referidos con impresión.	2 402	1,9
Fab. Art. Confeccionados.	2 362	1,8
Otras industrias manufactureras	37154	28,8
Total general	128 878	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

Las actividades de muebles y aserradero representan el 12,2% de las citadas empresas, de las cuales la fabricación de muebles aporta el 7,8% y las actividades de aserradero y cepillado de madera participan con el 2,4% y la fabricación de otros productos de madera contribuye con el 2,0%.

Las actividades relacionadas a la Impresión y Edición concentran el 12,0% de las MYPE, donde el rubro actividades de impresión contribuye con el 10,1% y servicios para la impresión aporta en 1,9%.

Las actividades de metalmecánica aportan el 9,6%, de las MYPE conformado por el 6,7% la fabricación de

productos metálicos de uso estructural, fabricación de otros productos de metal con 2,9% y fabricación de partes y piezas de carpintería para edificio y construcción 2,4%.

La clasificación "Otras actividades de manufactura" concentra el 30,7% de las MYPE y agrupa actividades de fabricación de: metales comunes, maquinaria, equipo de oficina, aparatos eléctricos, instrumental médico, equipos de transporte, automotor y reciclamiento de desperdicios, metálico y no metálico, entre otros. ■

GRÁFICO N° 12

PERÚ: MYPE FORMALES DEL SECTOR MANUFACTURA, SEGÚN DIVISIÓN CIU, 2011 (%)



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

4. Analisis de la MYPE

4.1 LAS VENTAS DE LAS MYPE

Se evidencia que existe una alta concentración de empresas en los intervalos de ventas bajas (expresados en UIT), donde el 72,7% de las empresas venden hasta 13 UIT al año, y sólo el 0,6% de empresas venden entre 850 y 1700 UIT anuales.

1. El gráfico N° 11 afirma esta relación inversa entre la concentración de las empresas y su volumen de ventas, la mayoría de las MYPE se concentran en los intervalos de menores ventas, en tanto que se reduce el número de las empresas con ventas superior a las 75 UIT anuales.

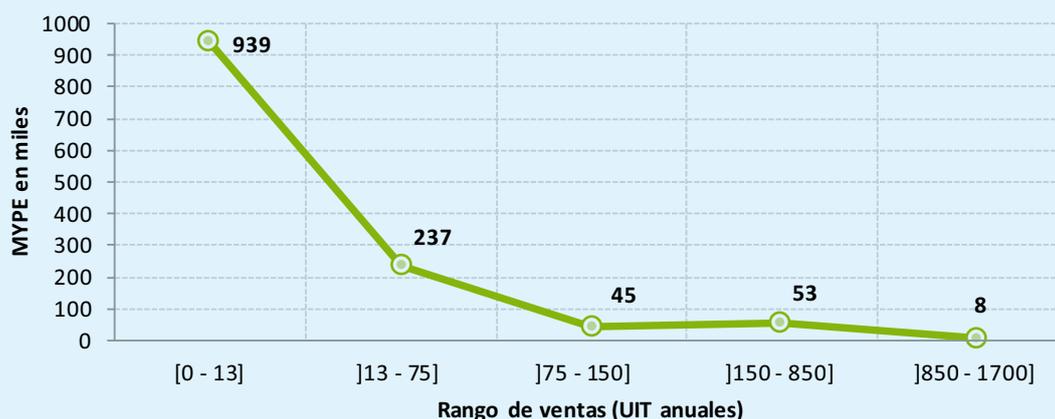
Las empresas con ventas anuales menores a 13 UIT²³ representan el 72,7 % de las MYPE (938 819), tienen en promedio ventas mensuales de S/. 3 900 Nuevos Soles, lo cual representa en promedio ventas diarias de S/.128,00 Nuevos Soles, la capacidad de acumulación en este segmento empresarial es muy baja o nula, se considera que la utilidad del empresario destina a sus propios gastos de manutención.

Las empresas con ventas entre 13 y 75 UIT representan el 18,4% de las MYPE (237 114), y tienen ventas de S/. 3 900 a S/. 22 500 Nuevos Soles. El 3,5% de las empresas (45 410) tienen ventas anuales entre 75 y 150 UIT, con ventas máximas de S/. 45 000 nuevos soles mensuales.

La pequeña empresa que vende entre 150 y 850 UIT, representa el 4,1 por ciento, de las empresas (53 263) y tiene un nivel de ventas mensuales no mayor a S/. 255 000, mientras que la pequeña empresa con ventas de 850 a 1 700 UIT representa el 0,6% de las MYPE, tiene ventas mensuales no mayor a S/. 510 000 Nuevos Soles. representa el 0,6% de las MYPE, tiene ventas mensuales no mayor a S/. 510 000 Nuevos Soles.

GRÁFICO N° 13

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGOS DE VENTAS, 2011

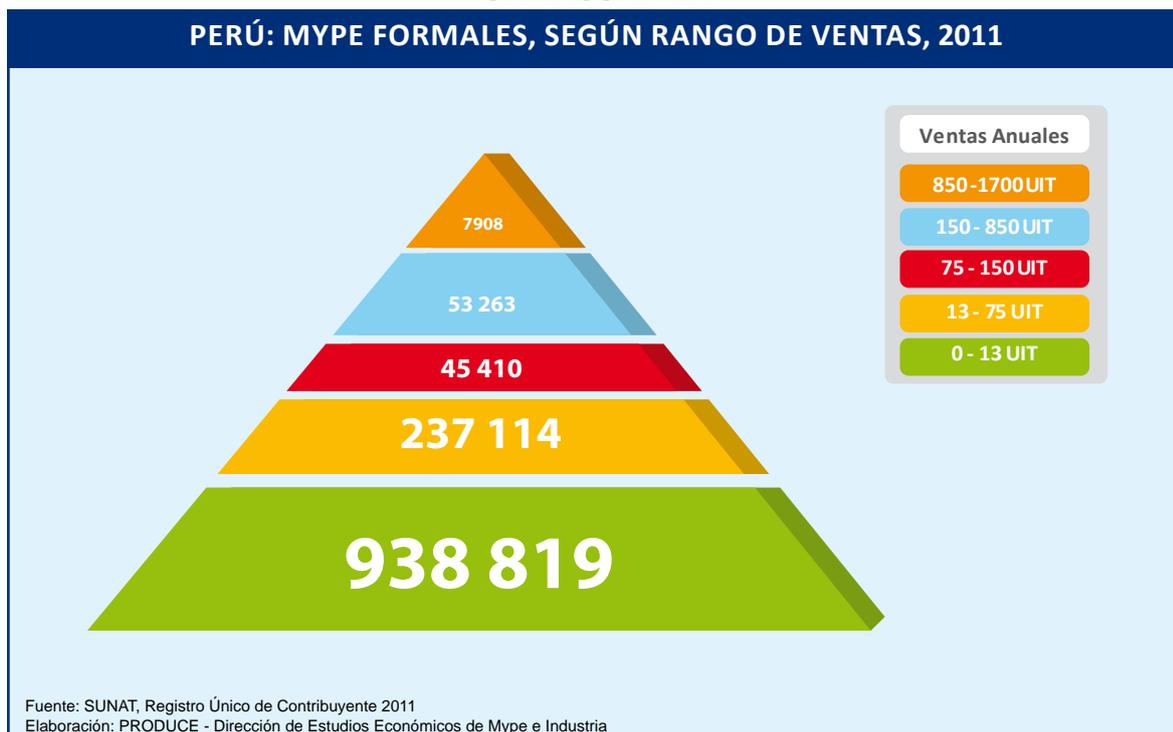


Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

23 Valor de la UIT para el año 2011 =3 650,00 Nuevos Soles

GRÁFICO N° 14

PERÚ: MYPE FORMALS, SEGÚN RANGO DE VENTAS, 2011



4.2 ORGANIZACIÓN Y VENTAS DE LAS MYPE

4.2.1 Organización Individual:

Se denominan empresas de organización individual aquellas organizadas como persona natural o empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL), estas tienen una característica en común y es que el patrimonio de la empresa pertenece a una sola persona. Estas dos (2) formas de organización son adoptadas por el 80,3% de los conductores de las MYPE.

Existe una relación inversa entre el número de las MYPE con organización individual respecto a su nivel de venta, (Ver Gráfico N° 8), es decir mientras menos volumen de ventas obtenga las MYPE, sus conductores organizarán sus empresas como persona natural y/o como EIRL preferentemente.

Así el 85,0% de las empresas con ventas menores a 13UIT, tienen formas de organización individual, en tanto que va aumentando el volumen de ventas, menos empresas se organizan como persona natural o como EIRL, ya que el 77,5% y 55,7% de las empresas con ventas mayores de 13 hasta 75 UIT y con ventas mayores de 75 hasta 150 UIT adoptan este tipo de organización respectivamente.

En la pequeña empresa, en el segmento con ventas entre 150 a 850 UIT la organización individual representa el 40,4% y en el segmento de ventas entre 850 a 1700 sólo el 23,5% de las empresas eligen este tipo de organización.

4.2.2 Organización con formas societarias:

Las empresas organizadas con modalidades societarias representan el 19,7%, de las MYPE, de ellas 17,6% corresponden a las microempresas y el 61,8% a las pequeñas empresas.

En las microempresas con ventas menores a 13 UIT, el 15,0% de empresas eligen estas formas de organización, en el segmento de ventas entre 13 y 75 UIT es preferido por el 22,5% de empresas y en el segmento de ventas entre 75 y 150 UIT, el 44,3% de empresas tienen este tipo de organización.

En la pequeña empresa, aquellas que venden entre 150 y 850 UIT el 59,6% de las empresas se organizan bajo forma societaria, mientras que en el segmento de empresas con ventas entre 850 y 1700 UIT, el 76,5% prefieren este tipo de organización.

Las empresas organizadas formas societarias, se concentran principalmente en los segmentos de ventas más altos. El 85,0% de las MYPE con organización individual se acumulan en los segmentos de venta menor a 13 UIT y sólo el 23,5% de las MYPE se concentran en el segmento de pequeña empresa con ventas de 850 a 1700 UIT.

En el caso de las MYPE con organización societaria, el 15,0% tienen ventas menor a 13UIT y el 76,5% se ubican en el segmento de ventas de 850 a 1700 UIT.

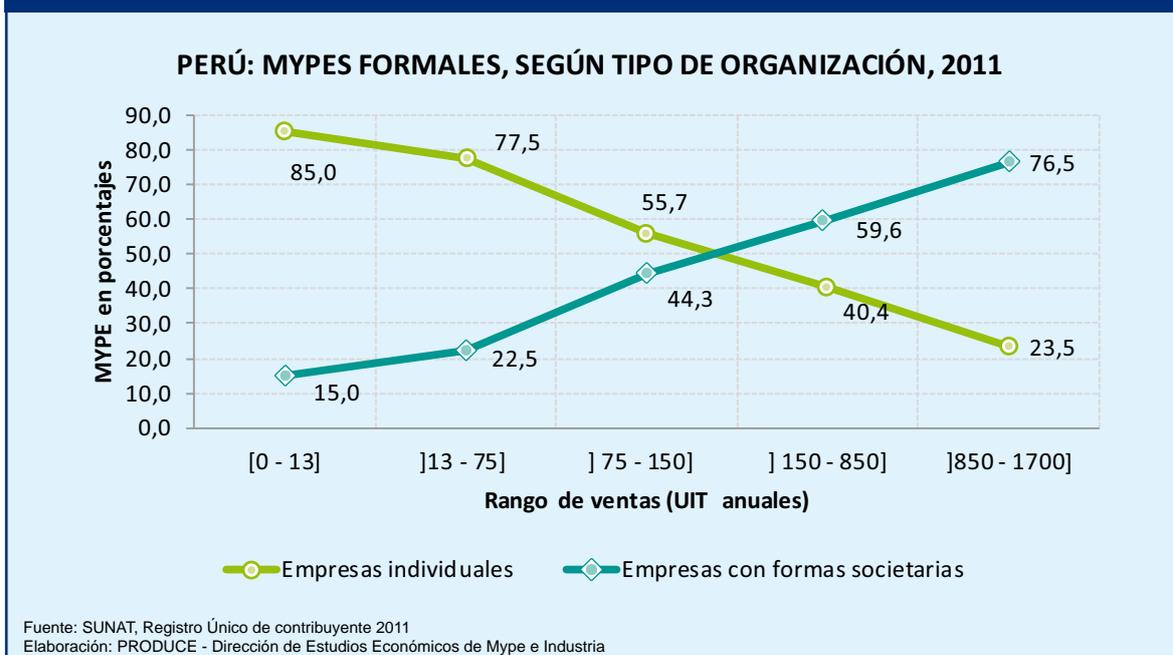
4.2 MYPE POR RANGO DE VENTAS ANUALES EN UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2011

TIPO DE ORGANIZACIÓN	Ventas Anuales							TOTAL MYPE
	Microempresa			Pequeña Empresa				
	Hasta 13 UIT	más de 13 a 75 UIT	más de 75 a 150 UIT	más de 150 a 850 UIT	TOTAL	más de 850 a 1700 UIT	TOTAL	
EMPRESAS INDIVIDUALES	797 575	183 853	25 307	1 006 735	21 500	1 861	23 361	1 030 096
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	141 244	53 261	20 103	214 608	31 763	6 047	37 810	252 418
TOTAL	938 819	237 114	45 410	1 221,343	53,263	7 908	61 171	1,282,514
EN PORCENTAJE								
EMPRESAS INDIVIDUALES	85,0	77,5	55,7	82,4	40,4	23,5	38,2	80,3
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	15,0	22,5	44,3	17,6	59,6	76,5	61,8	19,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

GRÁFICO N° 15

MYPE FORMALES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN. 2011



NOTA: En el Gráfico N° 8, se visualiza la relación de las variables ventas y tipo de organización, donde la suma de los porcentajes por cada tipo de organización de las MYPE, en un determinado intervalo de ventas suma igual a 100%. La grafica tiene la característica de una imagen tipo espejo.

4.3 ORGANIZACIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES²⁴

Según la legislación laboral, le corresponde al empleador el pago por concepto de seguridad social de sus trabajadores. Según la información declarada por las empresas el 98,1% (1 267 060) de las empresas clasifican como microempresa, donde el 96,2% (1 243 502) declara contratar menos de 5 trabajadores y el 1,8% (23 558) de las MYPE declara contratar de 6 a 10 trabajadores.

12 Número de trabajadores declarado ante la SUNAT Número de trabajadores declarado ante la SUNAT.

La pequeña empresa, emplea al 1,7% (22 047), de los trabajadores de la MYPE, de ellas las que declaran emplear de 11 a 20 trabajadores representan el 1,0% (12 939), las empresas que emplean entre 21 a 50 trabajadores y entre de 51 a 100 trabajadores representan el 0,5% (6 411) y el 0,2% (2 697) de las MYPE respectivamente.

Según el tipo de organización empresarial el 81,9% de las MYPE con organización individual emplean menos de 5 trabajadores y el 34,5% se concentran en el segmento de 6 a 10 trabajadores.

Las MYPE organizadas en forma societaria tienen mayor participación en los segmentos que emplean más de 6 trabajadores. Las empresas que emplean de 6 a 10 trabajadores representan el 65,5%, las empresas con 11 a 20 trabajadores representan el 77,6%, y las que emplean de 21 a 50 y 50 a 100 trabajadores representan el 85,2% y el 91,7% respectivamente.

Según el número de trabajadores, el 81,1% de las microempresas tienen organización individual, mientras que el otro 18,9% están organizados en forma societaria.

En la pequeña empresa, el 18,4% de las empresas eligen la organización individual, en tanto que el 81,6% de empresas se organizan de forma societaria.

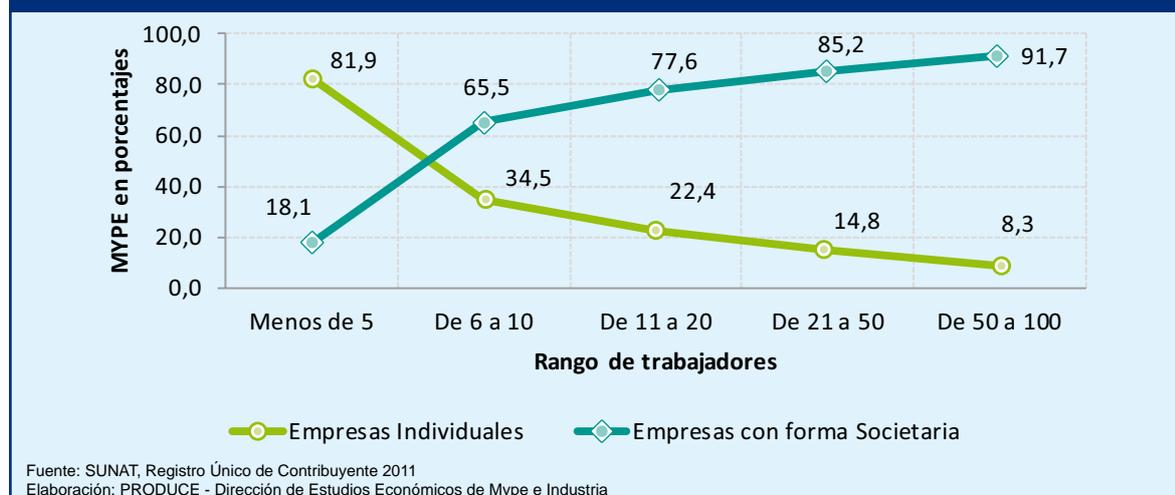
Según la variable "trabajadores", existe una alta concentración de las MYPE con organización individual en el segmento de menos de 5 trabajadores y en el caso de las MYPE con organización societaria, estas se concentran en el segmento de 50 a 100 trabajadores.

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 16

MYPE FORMALS POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2011



4.3 EMPRESAS FORMALS POR NÚMERO DE TRABAJADORES 2011

Tamaño de Empresa	Nº	%
Microempresa	1 267 060	98,1
Hasta 5 trabajadores	1 243 502	96,2
De 6 a 10 trabajadores	23 558	1,8
Pequeña Empresa	22 047	1,7
De 11 a 20 trabajadores	12 939	1,0
De 21 a 50 trabajadores	6 411	0,5
De 50 a 100 trabajadores	2 697	0,2
Total MYPE	1 289 107	99,8
Mediana y Gran Empresa	3 017	0,2
Total empresas	1 292 124	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

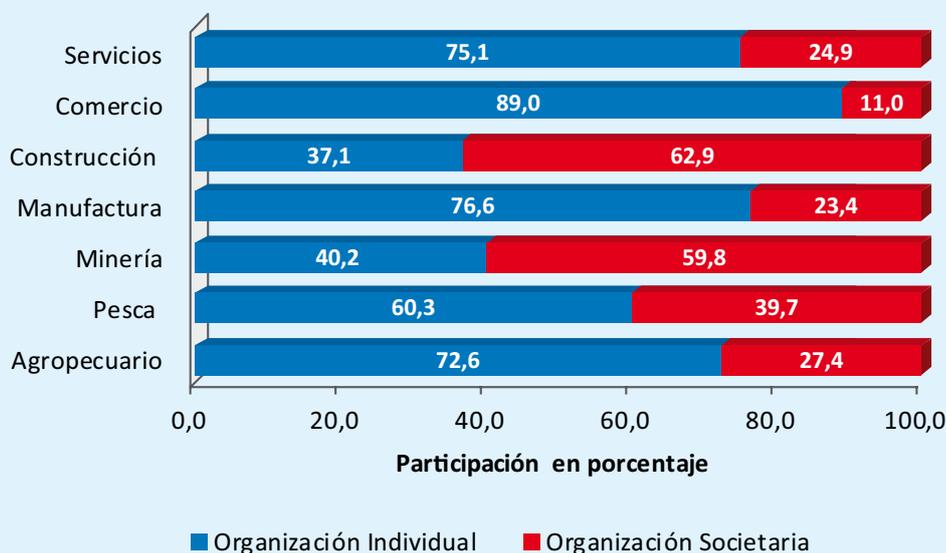
4.3.3 PERÚ: MYPE FORMALES POR RANGOS DE VENTAS Y TRABAJADORES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2011 (en porcentaje)

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MICROEMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		MYPE	
	Ventas Anuales	Número de Trabajadores	Ventas Anuales	Número de Trabajadores	Ventas Anuales	Número de Trabajadores
Empresas Individuales	82,4	81,1	38,2	18,4	80,3	80,0
Empresas Societarias	17,6	18,9	61,8	81,6	19,7	20,0
TOTAL MYPE	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
 Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

GRÁFICO N° 17

MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



En el cuadro 4.3.3, se compara a las MYPE clasificadas por ventas, trabajadores y tipo de organización empresarial. Como se aprecia las microempresas con organización individual y societaria, tienen similar distribución, clasificadas según las variables “ventas” y “trabajadores”.

Las microempresas con organización individual, según sus ventas representan el 82,4% y según trabajadores el 81,1%. En el caso de las microempresas organizadas de forma societaria, según ventas son el 17,6% y por el número de trabajadores son el 18,9%.

En la pequeña empresa se observan resultados diferentes, las empresas con organización individual según sus ventas sólo son el 38,2%, en tanto que según trabajadores son el 18,4%. Las empresas con organización societaria, según ventas representan el 61,8% y según el número de trabajadores son el 81,6%.

4.4.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las empresas para desarrollar una actividad económica, requieren de inversión, el cual puede ser aportado por el dueño, los socios o accionistas, estos aportes van a constituir el patrimonio de la empresa, muchas veces se financia a través de deudas ante terceros.

Administrar y rentabilizar el capital invertido, así como obtener el financiamiento oportuno, requiere de estructuras de organización definidas con responsabilidades específicas. Las empresas organizadas como sociedades tienen ventajas en cuanto a la estructura de organización y poseen un marco jurídico contemplado en la Ley General de Sociedades.

Esta característica se aprecia en el Sector de Minería y Petróleo, donde el 59,8% de las MYPE están organizadas en formas societarias y sólo el 40,2% de las empresas tienen organización individual. Situación similar observamos en el sector construcción en el que el 62,9% de las MYPE tienen forma societaria y el 37,1% tienen organización individual.

A diferencia de los sectores minería y construcción, donde más del 50% de las empresas están organizadas como sociedades, en los otros sectores la mayor cantidad de empresas están organizadas de manera individual. Así en el sector pesca, el 60,3% de las MYPE tienen organización individual, en tanto que sólo el 39,7% han optado por organizarse bajo alguna forma

societaria, en el sector manufacturero el 76,6% de las empresas MYPE se organizan de forma individual, mientras que el 23,4% tienen organización societaria.

Las MYPE que desarrollan actividades de comercio y servicios, en conjunto representan el 84,3% de las MYPE y tienen los más altos porcentajes de organización como empresas individuales con el 89,0 y 75,1% respectivamente.

4.5.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y VENTAS

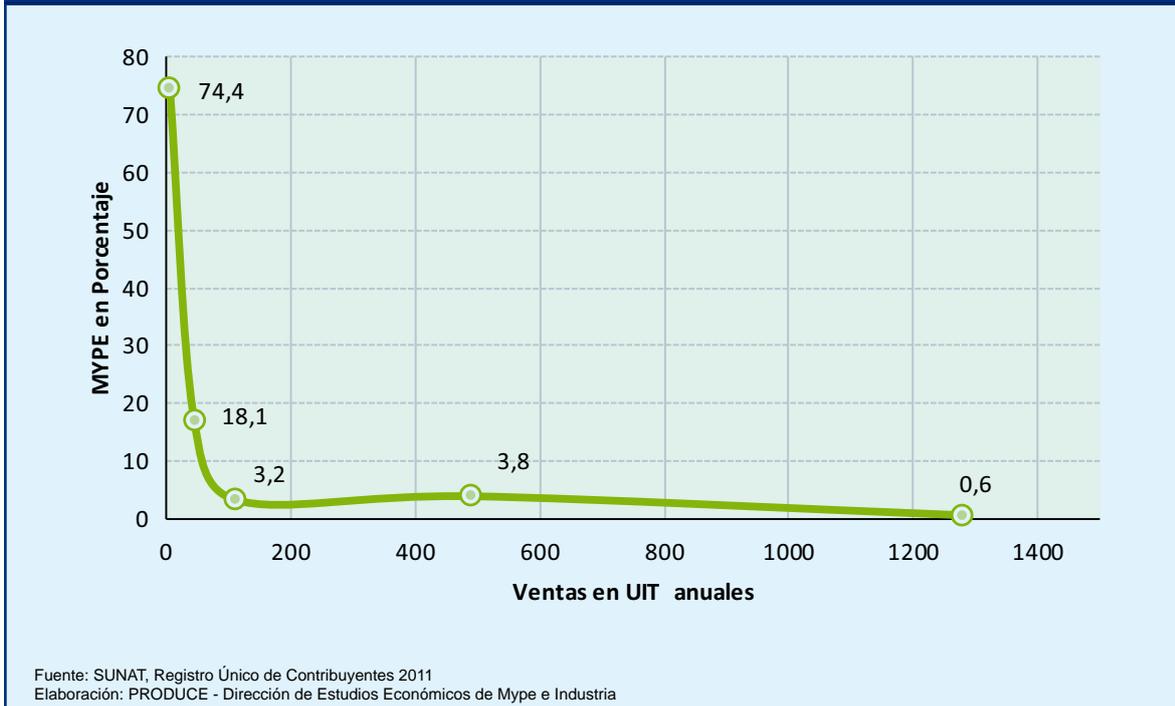
Según el volumen de ventas, el 94,7% de las empresas clasifican como microempresa y sólo el 4,6% como pequeña empresa.

Como se señaló anteriormente, existe una relación inversa en la concentración de las empresas y sus ventas anuales. Las MYPE, se concentran en los intervalos de menores ventas, distribuyéndose un número reducido de ellas en intervalos de ventas superiores a las 75 UIT anuales.

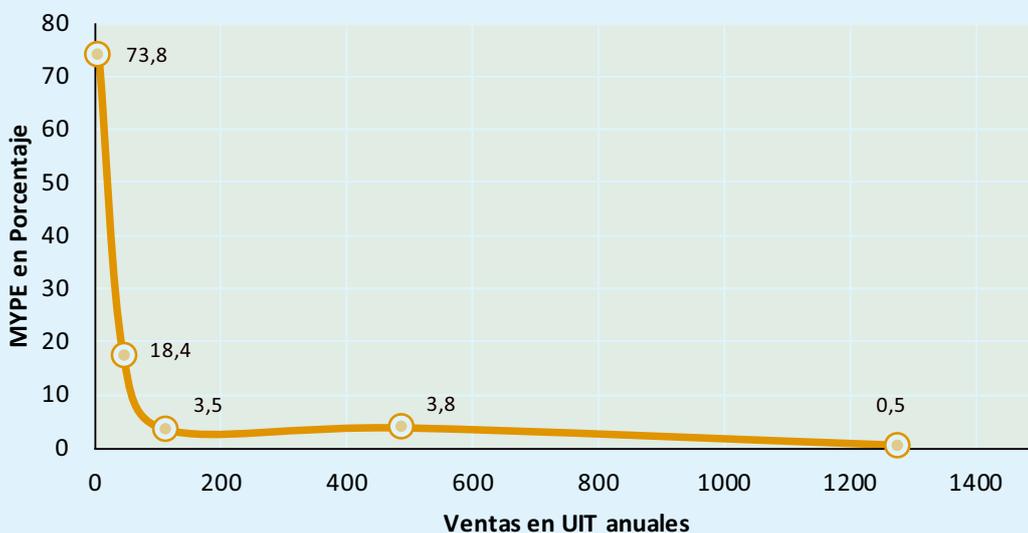
El gráfico N° 16 muestra la concentración de las micro y pequeñas empresas según actividad económica. Se aprecia una similitud en todas las gráficas, con excepción de los sectores de pesca, construcción y minería. En estos sectores la curva que los gráfica es pronunciada en el rango de ventas de 200 a 400 UIT, donde se encuentran entre el 10,0 y 20,0% de las MYPE.

GRÁFICO N° 18

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD, COMERCIO ECONÓMICA

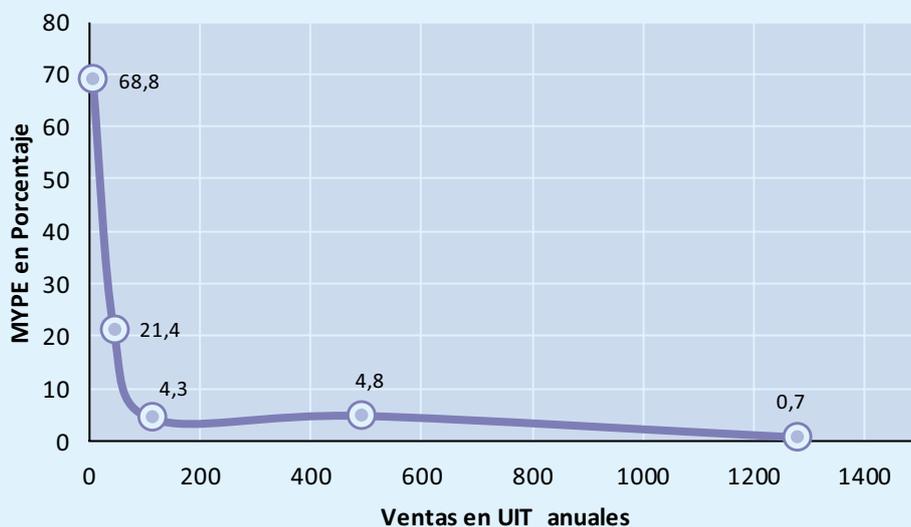


PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD SERVICIOS, 2011



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD MANUFACTURA, 2011

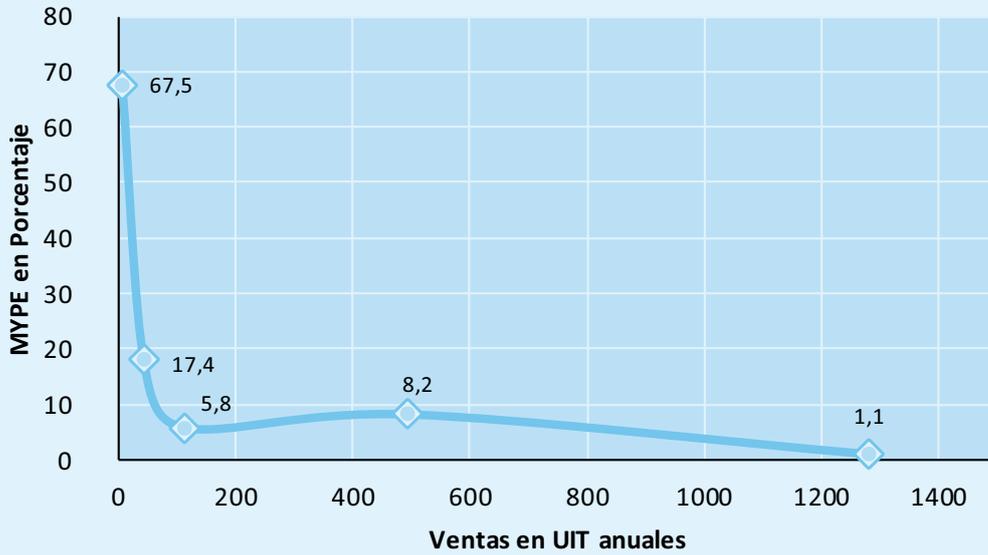


Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

Para el caso de la pequeña empresa, los sectores de Pesca, Minería y Construcción concentran la mayor cantidad de unidades económicas, con participación del 20,6, 10,1 y 9,3% respectivamente en relación a los sectores de: comercio, servicios manufactura y agropecuario.

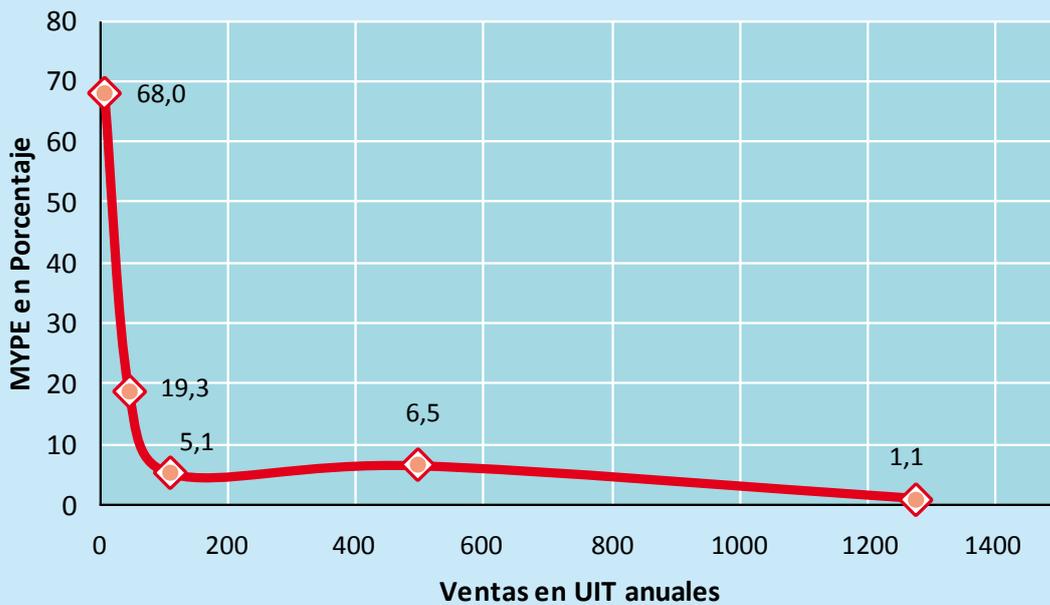
Según el volumen de ventas, del total de microempresas (aquellas que venden hasta 150 UIT al año), aproximadamente el 47,0% pertenecen al sector comercio, el 37,6% a servicios y a manufactura el 10,0%; mientras que en la pequeña empresa, se repite casi la misma proporción.

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN, 2011



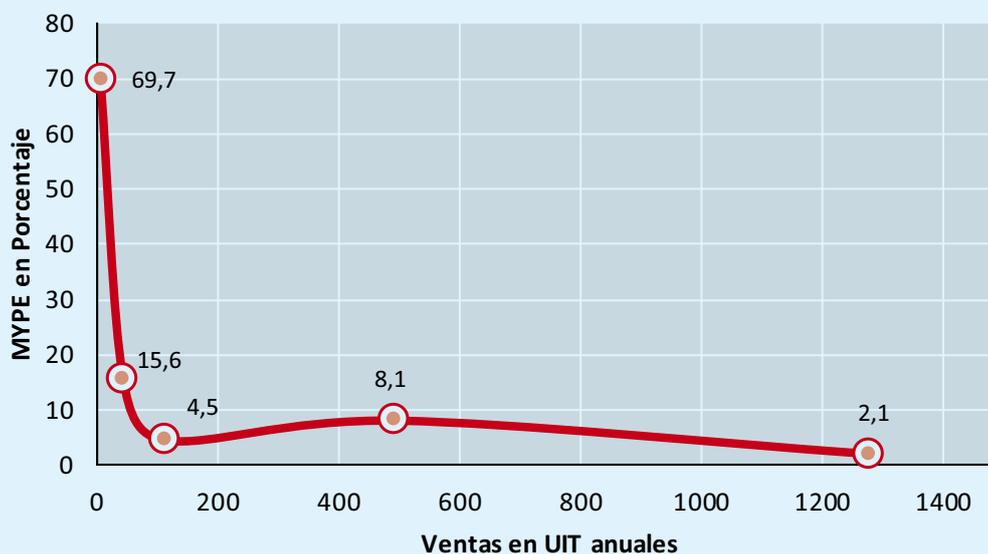
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD AGROPECUARIA, 2011



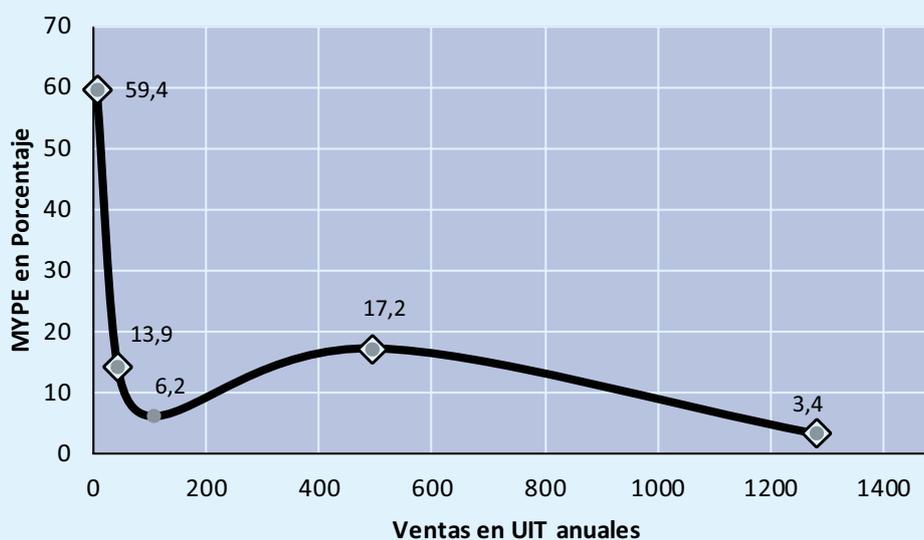
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD MINERA 2011



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

PERÚ: MYPE FORMALS POR RANGO DE VENTAS, SEGÚN ACTIVIDAD PESCA 2011



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

4.5 MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA, 2011
(variable ventas anuales)

Descripción	Microempresa			Pequeña Empresa			Total
	Nº	%	% MYPE	Nº	%	% MYPE	
Comercio	574 529	47,0	96,0	26 401	43,2	4,4	600 930
Servicios	458 738	37,6	96,0	20 740	33,9	4,3	479 478
Manufactura	121 746	10,0	94,0	7 132	11,7	5,5	128 878
Construcción	36 288	3,0	91,0	3 716	6,1	9,3	40 004
Agropecuario	20 829	1,7	92,0	1 702	2,8	7,6	22 531
Minería	6 210	0,5	90,0	701	1,1	10,1	6 911
Pesca	3 003	0,2	79,0	779	1,3	20,6	3 782
TOTAL MYPE	1 221 343	100,0	95,0	61 171	100,0	4,8	1 282 514

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

4.6.- ACTIVIDAD ECONOMICA Y NÚMERO DE TRABAJADORES

Según el número de trabajadores empleados, en las MYPE (cuadro 4.3) el 98,1% de las empresas clasifica como microempresas y sólo el 1,7% es considerado como pequeña empresa.

Cabe señalar que la pequeña empresa en el sector pesca representa el 10,9% de las empresas, la minería el 5,7% y la construcción el 3,7%.

Según el número de trabajadores, del total de microempresas (aquellas que emplean hasta 10 trabajadores), el 47,3% pertenecen al sector comercio, 37,1% a servicios y 10,0% a manufactura; en el caso de las pequeñas empresas (aquellas que emplean hasta 100 trabajadores), el 48,6% pertenecen a servicios, el 21,8% a comercio, el 15,3% a manufactura.

Comparando las cifras de los cuadros 4.4 y 4.5, la microempresa representa el 95,2% de la MYPE según ventas y es el 98,3% según número de trabajadores y sólo el 4,8% de las empresas clasifica como pequeña empresa según ventas y el 1,7% por número de trabajadores.



4.6 MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA
(variable trabajadores)

Descripción	Microempresa			Pequeña Empresa			Total MYPE
	Nº	%	%	Nº	%	%	
COMERCIO	599 779	47,3	99,20	4 813	21,8	0,80	604 592
SERVICIOS	470 209	37,1	97,77	10 706	48,6	2,23	480 915
MANUFACTURA	126 358	10,0	97,40	3 377	15,3	2,60	129 735
CONSTRUCCION	38 831	3,1	96,27	1 503	6,8	3,73	40 334
AGROPECUARIO	21 799	1,7	96,36	824	3,7	3,64	22 623
MINERÍA	6 627	0,5	94,27	403	1,8	5,73	7 030
PESCA	3 457	0,3	89,14	421	1,9	10,86	3 878
TOTAL MYPE	1 267 060	100,0	98,29	22 047	100,0	1,71	1 289 107

Nota: Todas las empresas han declarado Renta de Tercera Categoría el año 2011
Fuente: SUNAT, Registro Único de contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



5. La MYPE y el empleo

El crecimiento económico y las perspectivas favorables de la economía, presiona a las empresas a evaluar si conservan o amplían su participación en el mercado. La decisión tomada, se evidenciará, principalmente, en los requerimientos de capital así como de mano de obra.

5.1 EMPLEO POR SEGMENTO EMPRESARIAL

La demanda por mano de obra en las empresas, en general y en particular del tema que estamos tratando como son las MYPE, responde, prioritariamente, a las proyecciones o al incremento efectivo de la demanda por los bienes o servicios que genera. El mercado al cual atiende con su producción se expande, lo cual presiona a la empresa a incrementar su inversión y disponer de un número mayor de trabajadores, en la medida que aun disponga de capacidad instalada. En este último caso el efecto se reflejará en el incremento efectivo de empleos y/o en el aumento de los salarios, por la dinámica de la economía y los sectores productivos. Según la teoría económica, cuando asciende el nivel de empleo y/o los salarios, se elevan los ingresos de las familias, lo cual se debería reflejar en un mayor nivel de gasto /inversión de la población.

La evolución del empleo, para las MYPE, se aprecia a su vez en la evolución de la población económicamente activa ocupada en el sector empresarial, desde el año 2004 hasta el año 2011, se observan variaciones en los segmentos empresariales.

En dicho periodo, las MYPE generaron en promedio el 84,0% de los empleos del sector empresarial, en el mismo periodo la microempresa aportó el 62,0%

y la pequeña empresa participó con el 16,0% de los empleos.

En dicho periodo se observa una importante variación anual del empleo (cuadro 4.2), el año 2005, la microempresa tuvo un decrecimiento del empleo en -1.7% respecto al año 2004, en tanto que en la pequeña empresa la mano de obra se incrementó en 9,8% en relación al año 2004 y la mediana empresa.

Para el año 2006, la tasa de empleo en la microempresa se incrementó en 3,5% respecto al 2005; en el caso de la pequeña empresa disminuyó la demanda de trabajadores en 3,3% en relación al año 2004. El año 2007 se incrementó la demanda laboral en 1,3 y 3,4% en la micro y pequeña empresa respectivamente.

Para el 2008 la crisis internacional no impactó con severidad en el empleo, parecería que la crisis afectó poco o nada a los segmentos empresariales salvo el de 2 a 4 con -0,8%. El 2009 en los sectores empresariales de 5 a 10 así como en el segmento de 11 a 20 trabajadores registró variaciones negativas de -1,0% y -2,5% respectivamente.

Los segmentos empresariales con mayor dinamismo, en la coyuntura de la crisis económica fueron las empresas de 21 a 50 y de más de 100 trabajadores quienes tuvieron variaciones positivas del 10,2% y 10,7% respectivamente.

El 2011 los segmentos empresariales tuvieron incrementos en la generación de empleo, con excepción del segmento de 5 a 10 así como de 11 a 20 trabajadores. De esta manera la micro y la pequeña tienen bajos incrementos de 0,4 y 0,3% respectivamente.

5.1.A PERÚ: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2004 - 11 (Usando el método de rango de trabajadores)

SEGMENTO EMPRESARIAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MICROEMPRESA	7 196 321	7 072 730	7 323 655	7 419 817	7 361 915	7 499 505	7 634 484	7 666 112
2 a 4 trabajadores	5 233 471	5 114 441	5 285 596	5 405 099	5 310 222	5 467 883	5 517 334	5 665 211
5 a 10 trabajadores	1 962 850	1 958,289	2 038 059	2 014 718	2 051 692	2 031 622	2 117 150	2 000 901
PEQUEÑA EMPRESA	1 076 161	1 181 823	1 220 332	1 262 509	1 380 473	1 423 622	1 451 395	1 455 828
11 a 20 trabajadores	464 178	501 163	488 914	523 225	613 328	597 722	589 909	564 896
21 a 50 trabajadores	398 938	428 178	447 456	467 948	485 220	534 627	539 146	539 343
51 a 100 trabajadores	213 045	252 482	283 963	271 336	281 925	291 273	322 339	351 588
TOTAL	8 272 482	8 254 553	8 543 987	8 682 326	8 742 388	8 923 127	9 085 878	9 121 940

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores. Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

5.1.B PERÚ: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2004 - 11 (Usando el método de rango de trabajadores, en porcentajes)

SEGMENTO EMPRESARIAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EN PORCENTAJE								
MICROEMPRESA	87,0	85,7	85,7	85,5	84,2	84,0	84,0	84,0
2 a 4 trabajadores	63,3	62,0	61,9	62,3	60,7	61,3	60,7	62,1
5 a 10 trabajadores	2,7	23,7	23,9	23,2	23,5	22,8	23,3	21,9
PEQUEÑA EMPRESA	13,0	14,3	14,3	14,5	15,8	16,0	16,0	16,0
11 a 20 trabajadores	5,6	6,1	5,7	6,0	7,0	6,7	6,5	6,2
21 a 50 trabajadores	4,8	5,2	5,2	5,4	5,6	6,0	5,9	5,9
51 a 100 trabajadores	2,6	3,1	3,3	3,1	3,2	3,3	3,5	3,9
TOTAL	100,0							

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores. Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

5.2 PERÚ: VARIACIÓN ANUAL (%) DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2004 - 11

SEGMENTO EMPRESARIAL	2005/2004	2006/2005	2007/2006	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010
MICROEMPRESA	-1,7	3,5	1,3	-0,8	1,9	1,8	0,4
2 a 4 trabajadores	-2,3	3,3	2,3	-1,8	3,0	0,9	2,7
5 a 10 trabajadores	-0,2	4,1	-1,1	1,8	-1,0	4,2	-5,5
PEQUEÑA EMPRESA	9,8	3,3	3,5	9,3	3,1	2,0	0,3
11 a 20 trabajadores	8,0	-2,4	7,0	17,2	-2,5	-1,3	-4,2
21 a 50 trabajadores	7,3	4,5	4,6	3,7	10,2	0,8	0,0
51 a 100 trabajadores	18,5	12,5	-4,4	3,9	3,3	10,7	9,1
TOTAL	-0,2	3,5	1,6	0,7	2,1	1,8	0,4

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores. Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

El sector empresarial de la MYPE absorbe en promedio el 88,0% de la población económicamente activa que se emplea en el segmento empresarial, y al interior de este segmento empresarial, la microempresa que ocupa de 2 a 4 trabajadores, representa el 57,0% de la PEA, esto evidencia la importancia de la MYPE. Sólo el 12,0% de la PEA está empleada en la mediana y gran empresa.

A partir del año 2005 en adelante, la tasa de crecimiento del empleo ha sido más intensa en el segmento de empresas medianas y grandes y en el de las pequeñas.

En el año 2011 la PEA fue de 15 949 090, el cual, considerando los diferentes segmentos laborales, se distribuye aproximadamente en: 62% en MYPE, 7 % en mediana y gran empresa, 8,0% sector público, 19,0% independientes y 4,0% trabajadores del hogar.

Cabe señalar que en el caso de los independientes estos se clasifican como: calificados y no calificados y hace referencia en el primer caso a los profesionales y técnicos que desarrollan actividad sin depender de un empleador y están organizados como persona natural sin negocio ante la autoridad tributaria. Por estas razones esta categoría no se incluye como MYPE.

5.2 EMPLEO POR SEGMENTO LABORAL

Los segmentos empresariales al interior de las MYPE, han tenido variaciones en su capacidad de generar empleo. Así en el año 2004, la microempresa participó con el 55,0% (7 196 321) y la pequeña empresa con el 8,0% (1 076 788) de la PEA total, en tanto para el año 2007 la microempresa incrementó su participación en

52,0% (7 419 817) y la pequeña empresa incrementó ligeramente su participación a 9,0% (1 065 057). En el año 2011 la microempresa pierde 2,0% (7 666 112) de participación en relación al año 2007 y en 1,0% se incrementa la participación de la pequeña empresa (1 455 828), estructura que se mantiene igual en el año 2009 (7 499 505 y 1 423 622).

Según el cuadro 5.3, la microempresa es el segmento laboral que mayor empleo genera, absorbiendo entre el 51% de la Población Económicamente Activa en promedio para los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Cabe señalar que en los años 2004 y 2006, el 6,0% de la PEA era empleada en la mediana y gran empresa, incrementándose su participación en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 al 9,0%.

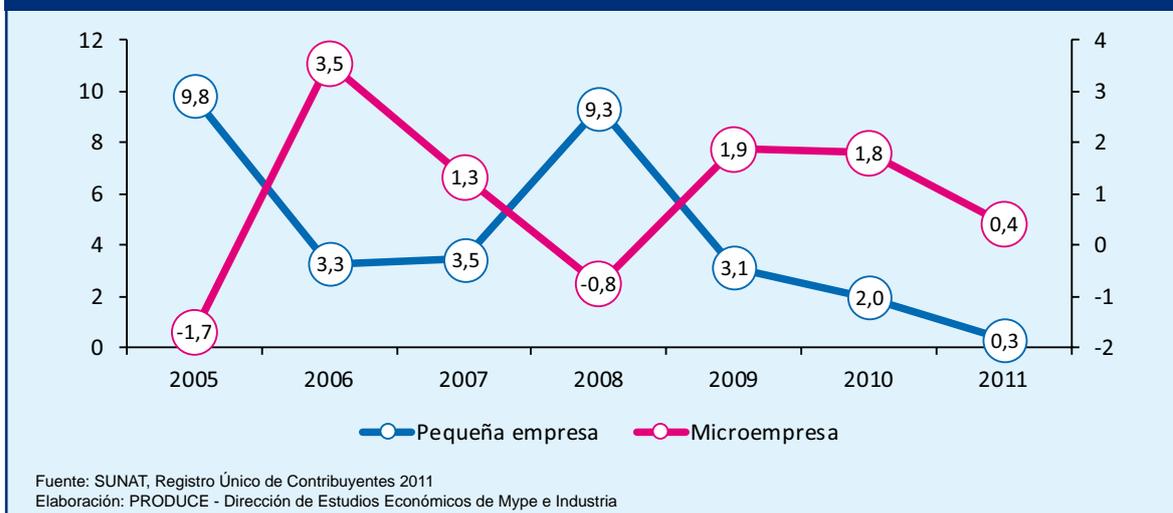
Por otro lado, según la variación anual por segmento laboral, en el año 2005 la PEA en la MYPE tuvo un incremento del 23,7% en relación al año 2004, teniendo una variación negativa del -1,7% en la microempresa y el incremento de 9,8% en la pequeña empresa. La variación para los años respecto al año anterior de los años 2008, 2009, 2010 han permanecido estables en su crecimiento.

Para el año 2011 muestra una fuerte caída respecto al año anterior de 0,4 y 0,3% respectivamente.

En el año 2011, el 59,6% de la población económicamente activa se concentro en la MYPE, asimismo el segundo lugar lo ocupó el segmento laboral de trabajadores independientes (19,7%).

GRÁFICO N° 19

PERÚ: VARIACIÓN ANUAL (%) DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2005 - 11



5.3 PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA TOTAL OCUPADA, SEGÚN SEGMENTOS LABORALES 2004- 11

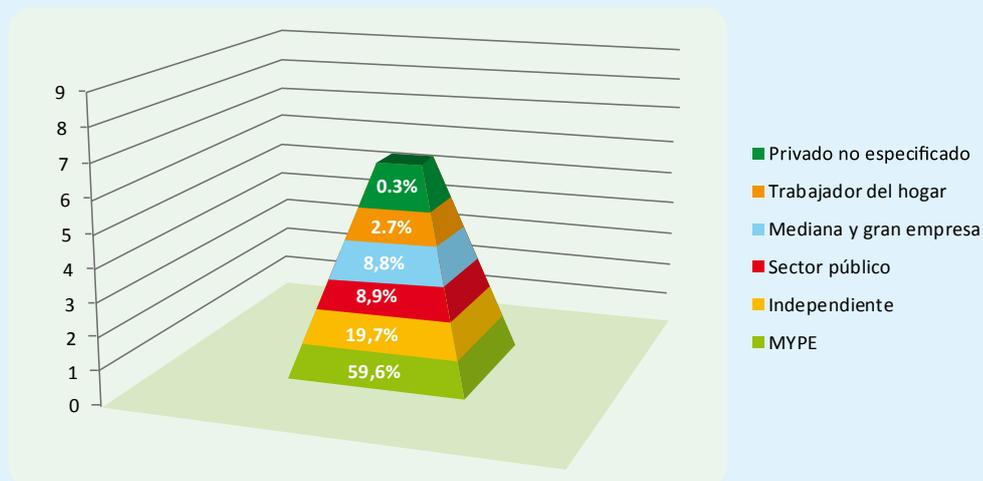
SEGMENTO LABORAL	A ñ o							
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
A. SECTOR PRIVADO	9 046 811	9 092 286	9 506 385	9 708 111	9 881 506	10 146 327	10 346 040	10 510 182
MYPE	8 272 482	8 254 553	8 543 987	8 682 326	8 742 388	8 923 127	9 085 879	9 121 940
Microempresa	7 196 321	7 072 730	7 323 655	7 419 817	7 361 915	7 499 505	7 634 484	7 666 112
Pequeña empresa	1 076 161	1 181 823	1 220 332	1 262 509	1 380 473	1 423 622	1 451 395	1 455 828
Mediana y gran empresa	756 788	827 734	952 366	1 012,330	1 124 511	1 207 272	1 234 612	1 342 490
Privado no especificado	17 542	9 999	10 031	13 455	14 607	15 928	25 550	45 752
B. Sector público	1 025 913	1 012 657	1 086 498	1 225,333	1 235,379	1 301,901	1 290,841	1 359,938
C. Independiente	2 505 445	2 535 868	2 555 888	2 747 787	2 864 790	2 833 878	2 977 180	3 021 055
Independiente calificado	177 948	167 251	175 548	190 636	181 777	216 569	224 414	197 154
Independiente no calificado	2 327 498	2 368 617	2 380 340	2 557,151	2 683 013	2 617 309	2 752,766	2 823 901
D. Trabajador del hogar	481 629	479 632	534 222	515 921	477 513	475 578	475 810	416 151
PERÚ	13 059 798	13 120 443	13 682 993	14 197 152	14 459 188	14 757 684	15 089 871	15 307 326
	(En porcentajes)							
A. SECTOR PRIVADO	69,0	69,0	69,0	68,0	68,0	69,0	69,0	69,0
MYPE	63,0	63,0	62,0	61,0	60,0	60,0	60,0	60,0
Microempresa	55,0	54,0	54,0	52,0	51,0	51,0	51,0	50,0
Pequeña empresa	8,0	9,0	9,0	9,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Mediana y gran empresa	6,0	6,0	7,0	7,0	8,0	8,0	8,0	9,0
Privado no especificado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. Sector público	8,0	8,0	8,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
C. Independiente	19,0	19,0	19,0	19,0	20,0	19,0	20,0	20,0
Independiente calificado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Independiente no calificado	18,0	18,0	17,0	18,0	19,0	18,0	18,0	18,0
D. Trabajador del hogar	4,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0
PERÚ	100,0							

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.
Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



GRÁFICO N° 20

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA, SEGÚN SEGMENTO LABORAL 2011



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011; MTPE
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

5.4 VARIACION PORCENTUAL DE LA PEA TOTAL OCUPADA, SEGÚN SEGMENTOS LABORALES 2004-11

SEGMENTO LABORAL	VARIACIÓN (%)						
	2005/2004	2006/2005	2007/2006	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010
A. SECTOR PRIVADO	0,5	4,6	2,1	1,8	2,7	2,0	1,6
MYPE	-0,2	3,5	1,6	0,7	2,1	1,8	0,4
Microempresa	-1,7	3,5	1,3	-0,8	1,9	1,8	0,4
Pequeña empresa	9,8	3,3	3,5	9,3	3,1	2,0	0,3
Mediana y gran empresa	9,4	15,1	6,3	11,1	7,4	2,3	8,7
Privado no especificado	-43,0	0,3	34,1	8,6	9,0	60,4	79,1
B. Sector público	-1,3	7,3	12,8	0,8	5,4	-0,8	5,4
C. Independiente	1,2	0,8	7,5	4,3	-1,1	5,1	1,5
Independiente calificado	-6,0	5,0	8,6	-4,6	19,1	3,6	-12,1
Independiente no calificado	1,8	0,5	7,4	4,9	-2,4	5,2	2,6
D. Trabajador del hogar	-0,4	11,4	-3,4	-7,4	-0,4	0,0	-12,5
PERÚ	0,5	4,3	3,8	1,8	2,1	2,3	1,4

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la MYPE es el sector empresarial más importante, por su dinamismo en el periodo 2004 – 2011. Ello se traduce en que la MYPE generó en el 2002 7,22 millones de empleos, en el año 2006, 2008 y 2009 generó 8,9 9,15, y 9,51 millones de empleos en cada año respectivamente.

En términos relativos, la MYPE es responsable del 88,1% de los empleos generados en el año 2004, del 91,6% en el año 2005 y en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 del 90,9, 90,0, 89,6, 88,6, 88,1, 88,0 y 87,2% respectivamente.



5.5 PERÚ: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA MYPE, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2004 - 11

SEGMENTO EMPRESARIAL	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MYPE	8 272 482	8 254 553	8 543 987	8 682 326	8 742 388	8 923 127	9 085 879	9 121 940
Mediana y gran empresa	756 788	827 734	952 366	1 012 330	1 124 511	1 207 272	1 234 612	1 342 490
TOTAL	9 029 270	9 082 287	9 496 353	9 694 656	9 866 899	10 130 399	10 320 491	10 464 430
EN PORCENTAJE								
MYPE	91,6	90,9	90,0	89,6	88,6	88,1	88,0	87,2
Mediana y gran empresa	8,4	9,1	10,0	10,4	11,4	11,9	12,0	12,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.
 Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISSEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria



MIYPE 2011

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

MIYPE NACIONAL

Cuadros Estadísticos

1. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN REGIÓN, 2011

REGIÓN	MYPE			Mediana empresa	Gran empresa	TOTAL EMPRESAS
	Micro empresa	Pequeña empresa	TOTAL			
Amazonas	7 129	214	7 343	13	9	7 365
Ancash	38 822	1 334	40 156	59	54	40 269
Apurímac	8 729	220	8 949	9	7	8 965
Arequipa	70 658	2 770	73 428	143	197	73 768
Ayacucho	13 561	361	13 922	22	20	13 964
Cajamarca	26 197	958	27 155	42	56	27 253
Callao	39 749	2 011	41 760	137	297	42 194
Cusco	44 850	1 180	46 030	48	61	46 139
Huancavelica	4 895	79	4 974	2	2	4 978
Huánuco	16 106	487	16 593	26	25	16 644
Ica	30 525	1 275	31 800	61	100	31 961
Junín	44 878	1 205	46 083	68	69	46 220
La libertad	64 093	2 468	66 561	100	164	66 825
Lambayeque	43 678	1 402	45 080	84	79	45 243
Lima	579 411	37 890	617 301	2 433	4 317	624 051
Loreto	22 275	1 147	23 422	68	73	23 563
Madre de dios	6 873	320	7 193	35	49	7 277
Moquegua	9 261	213	9 474	2	18	9 494
Pasco	8 186	251	8 437	5	10	8 452
Piura	48 447	1 942	50 389	87	132	50 608
Puno	23 869	803	24 672	45	74	24 791
San Martín	21 652	838	22 490	37	54	22 581
Tacna	21 145	668	21 813	34	42	21 889
Tumbes	9 591	286	9 877	12	19	9 908
Ucayali	16 763	849	17 612	59	51	17 722
Total	1 221 343	61 171	1 282 514	3 631	5 979	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

2. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR FORMA DE ORGANIZACIÓN, SGÚN REGIÓN, 2011

REGIÓN	Forma de organización		Total MYPE	Forma de organización		Total mediana y gran empresa	Forma de organización		Total empresa
	Individual	Societaria		Individual	Societaria		Individual	Societaria	
Amazonas	6 464	879	7 343	9	13	22	6 473	892	7 365
Ancash	32 360	7 796	40 156	29	84	113	32 389	7 880	40 269
Apurímac	8 076	873	8 949	7	9	16	8 083	882	8 965
Arequipa	62 238	11 190	73 428	77	263	340	62 315	11 453	73 768
Ayacucho	11 937	1 985	13 922	24	18	42	11 961	2,003	13 964
Cajamarca	22 529	4 626	27 155	16	82	98	22 545	4 708	27 253
Callao	33 213	8 547	41 760	17	417	434	33 230	8 964	42 194
Cusco	41 430	4 600	46 030	32	77	109	41 462	4 677	46 139
Huancavelica	4 097	877	4 974	1	3	4	4 098	880	4 978
Huánuco	14 760	1 833	16 593	14	37	51	14 774	1 870	16 644
Ica	27 887	3 913	31 800	37	124	161	27 924	4 037	31 961
Junín	40 058	6 025	46 083	33	104	137	40 091	6 129	46 220
La libertad	54 940	11 621	66 561	47	217	264	54 987	11 838	66 825
Lambayeque	39 867	5 213	45 080	29	134	163	39 896	5 347	45 243
Lima	457 727	159 574	617 301	428	6 322	6 750	458 155	165 896	624 051
Loreto	20 609	2 813	23 422	26	115	141	20 635	2 928	23 563
Madre de dios	6 537	656	7 193	47	37	84	6 584	693	7 277
Moquegua	8 449	1 025	9 474	5	15	20	8 454	1 040	9 494
Pasco	6 701	1 736	8 437	3	12	15	6 704	1 748	8 452
Piura	45 074	5 315	50 389	50	169	219	45 124	5 484	50 608
Puno	21 469	3 203	24 672	39	80	119	21 508	3 283	24 791
San Martín	20 030	2 460	22 490	27	64	91	20 057	2 524	22 581
Tacna	19 045	2 768	21 813	13	63	76	19 058	2 831	21 889
Tumbes	8 939	938	9 877	12	19	31	8 951	957	9 908
Ucayali	15 660	1 952	17 612	36	74	110	15 696	2 026	17 722
Nacional	1 030 096	252 418	1 282 514	1 058	8 552	9 610	1 031 154	260 970	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

3. PERÚ: EMPRESAS FORMALS POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2011

TIPO DE CONTRIBUYENTE	M Y P E			MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL		
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	889 300	11 547	900 847	271	901 118
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	134 134	24 300	158 434	4 500	162 934
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	99 279	11 805	111 084	787	111 871
SOC.COM.RESPONS. LTDA	48 896	8 007	56 903	1 115	58 018
SOCIEDAD ANONIMA	16 003	4 138	20 141	2 682	22 823
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO	18 156	9	18 165	0	18 165
SOCIEDAD IRREGULAR	9 219	789	10 008	67	10 075
SOCIEDAD CIVIL	1 588	168	1 756	37	1 793
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	1 268	119	1 387	35	1 422
SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	952	46	998	3	1 001
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	756	143	899	62	961
COMUNIDAD CAMPESINA,NATIVA,COMUNAL	647	38	685	5	690
SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA	540	14	554	3	557
SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	409	27	436	1	437
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	123	18	141	39	180
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	22	1	23	1	24
SOCIEDAD COLECTIVA	15	0	15	2	17
SUCESION INDIVISA SIN NEGOCIO	14	0	14	0	14
EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	12	2	14	0	14
SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO	10	0	10	0	10
TOTAL	1 221 343	61 171	1 282 514	9 610	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

4. PERÚ: EMPRESAS FORMALS POR SEGMENTO EMPRESARIAL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA	M Y P E			MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICRO EMPRESAS	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL		
Comercio al por mayor y menor, reparacion de vehic. automotores, art. domesticos	574 529	26 401	600 930	4 050	604 980
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	148 950	8 912	157 862	1 300	159 162
Industrias manufactureras	121 746	7 132	128 878	1 518	130 396
Otras activ. de servicios comunitarias, sociales y personales	103 536	2 261	105 797	245	106 042
Transporte,almacenamiento y comunicaciones	92 908	6 034	98 942	797	99 739
Hoteles y restaurantes	85 414	1 947	87 361	122	87 483
Construccion	35 533	3 653	39 186	486	39 672
Agricultura ganaderia caza y silvicultura	20 829	1 702	22 531	308	22 839
Actividades de servicios sociales y de salud (privada)	14 169	746	14 915	86	15 001
Enseñanza(privada)	11 229	591	11 820	80	11 900
Explotacion de Minas y Canteras	6 210	701	6 911	305	7 216
Pesca	3 003	779	3 782	137	3 919
Intermediacion financiera	2 532	249	2 781	128	2 909
Suministro de electricidad, gas y agua	755	63	818	48	866
TOTAL	1 221 343	61 171	1 282 514	9 610	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

5. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN REGIÓN, 2011

REGIÓN	VENTAS ANUALES					TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESA
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 a 75 UIT	MÁS DE 75 a 150 UIT	MÁS DE 150 UIT a 850	MÁS DE 850 a 1 700 UIT			
AMAZONAS	5 881	1 076	172	192	22	7 343	22	7 365
ANCASH	31 127	6 508	1 187	1 195	139	40 156	113	40 269
APURIMAC	7 227	1 304	198	195	25	8 949	16	8 965
AREQUIPA	53 605	14 579	2 474	2 453	317	73 428	340	73 768
AYACUCHO	11 175	2 068	318	329	32	13 922	42	13 964
CAJAMARCA	20 439	4 910	848	856	102	27 155	98	27 253
CALLAO	30 938	7 399	1 412	1 730	281	41 760	434	42 194
CUSCO	35 638	8 079	1 133	1 056	124	46 030	109	46 139
HUANCAVELICA	4 248	563	84	70	9	4 974	4	4 978
HUANUCO	12 994	2 720	392	424	63	16 593	51	16 644
ICA	23 710	5 790	1 025	1 126	149	31 800	161	31 961
JUNIN	36 575	7 194	1 109	1 060	145	46 083	137	46 220
LALIBERTAD	49 654	12 326	2 113	2 193	275	66 561	264	66 825
LAMBAYEQUE	34 736	7 775	1 167	1 245	157	45 080	163	45 243
LIMA	433 281	120 371	25 759	32 684	5 206	617 301	6 750	624 051
LORETO	17 099	4 277	899	1 014	133	23 422	141	23 563
MADRE DE DIOS	5 283	1 365	225	264	56	7 193	84	7 277
MOQUEGUA	7 633	1 409	219	189	24	9 474	20	9 494
PASCO	6 594	1 365	227	219	32	8 437	15	8 452
PIURA	38 021	8 963	1 463	1 716	226	50 389	219	50 608
PUNO	19 133	4 089	647	724	79	24 672	119	24 791
SAN MARTIN	17 160	3 846	646	736	102	22 490	91	22 581
TACNA	16 348	4 089	708	602	66	21 813	76	21 889
TUMBES	7 551	1 792	248	259	27	9 877	31	9 908
UCAYALI	12 769	3 257	737	732	117	17 612	110	17 722
TOTAL	938 819	237 114	45 410	53 263	7 908	1 282 514	9 610	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

6. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE, 2011

REGIÓN	VENTAS ANUALES							TOTAL EMPRESA
	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA		TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	
	Hasta 13 UIT 75 UIT	Más de 13 a 75 UIT	Más de 75 a 150 UIT	Más de 150 a 850 UIT	Más de 850 a 1 700 UIT			
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	717 769	155 162	16 369	10 892	655	900 847	271	901 118
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	86 643	34 370	13 121	20 549	3 751	158 434	4 500	162 934
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	62 130	28 232	8 917	10 599	1,206	111 084	787	111 871
SOC.COM.RESPONS. LTDA	31 719	12 614	4 563	6 881	1 126	56 903	1 115	58 018
SOCIEDAD ANONIMA	11 501	3 137	1 365	3 145	993	20 141	2 682	22 823
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO	17 676	459	21	9	0	18 165	0	18 165
SOCIEDAD IRREGULAR	6 806	1 784	629	701	88	10 008	67	10 075
SOCIEDAD CIVIL	1 005	452	131	140	28	1 756	37	1 793
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	883	288	97	102	17	1 387	35	1 422
SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	697	207	48	46	0	998	3	1 001
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	545	142	69	111	32	899	62	961
COMUNIDAD CAMPESINA,NATIVA,COMUNAL	533	90	24	32	6	685	5	690
SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA	479	47	14	12	2	554	3	557
SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	276	101	32	26	1	436	1	437
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	98	19	6	16	2	141	39	180
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	12	9	1	1	0	23	1	24
SOCIEDAD COLECTIVA	12	1	2	0	0	15	2	17
SUCESION INDIVISA SIN NEGOCIO	14	0	0	0	0	14	0	14
EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	11	0	1	1	1	14	0	14
SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO	10	0	0	0	0	10	0	10
TOTAL	938 819	237 114	45 410	53 263	7 908	1 282 514	9 610	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

7. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2011

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE	VENTAS ANUALES							TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA		TOTAL MYPE	Mediana y gran empresa	
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 a 75 UIT	MÁS DE 75 a 150 UIT	MÁS de 150 a 850 UIT	MÁS DE 850 a 1 700			
EMPRESAS INDIVIDUALES	797 575	183 853	25 307	21 500	1 861	1 030 096	1 058	1 031 154
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	141 244	53 261	20 103	31 763	6 047	252 418	8 552	260 970
TOTAL	938 819	237 114	45 410	53 263	7 908	1 282 514	9 610	1 292 124
EN PORCENTAJE								
EMPRESAS INDIVIDUALES	85,0	77,5	55,7	40,4	23,5	80,3	11,0	79,8
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	15,0	22,5	44,3	59,6	76,5	19,7	89,0	20,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

8. PERÚ: MYPE FORMALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE , SEGÚN REGIÓN, 2011

REGIÓN	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOC.COM. RESPONS. LTDA	SOCIEDAD ANONIMA	SOCIEDAD IRREGULAR	SOCIEDAD CIVIL	UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	OTROS	Total general
AMAZONAS	5 690	774	273	509	32	1	7	3	10	36	1	7	7 343
ANCASH	28 329	4 031	4 309	2 988	327	10	24	35	15	33	2	53	40 156
APURIMAC	7 397	679	0	515	41	5	6	11	15	25	247	8	8 949
AREQUIPA	53 490	8 748	4 620	5 141	559	411	64	175	50	24	17	129	73 428
AYACUCHO	10 812	1 125	1 057	753	64	15	8	26	18	30	8	6	13 922
CAJAMARCA	19 992	2 537	1 225	3 176	102	20	16	24	25	2	3	33	27 155
CALLAO	30 027	3 186	5 916	1 231	863	380	31	38	31	0	3	54	41 760
CUSCO	37 186	4 244	1 499	2 580	208	63	42	30	44	92	7	35	46 030
HUANCAVELICA	3 842	255	569	233	32	4	1	6	4	26	0	2	4 974
HUANUCO	13 444	1 316	519	1 073	132	37	7	11	6	10	0	38	16 593
ICA	24 934	2 953	2 206	1 209	275	44	13	64	30	3	8	61	31 800
JUNIN	36 816	3 242	3 078	2 189	344	88	23	62	55	119	0	67	46 083
LA LIBERTAD	50 075	4 865	8 218	2 452	497	136	79	53	41	11	6	128	66 561
LAMBAYEQUE	37 007	2 860	2 828	1 859	292	30	29	85	21	3	5	61	45 080
LIMA	408 000	49 727	111 638	21 111	15 030	8 448	1 290	505	369	50	61	1 072	617 301
LORETO	17 454	3 155	1 234	1 215	206	35	13	27	6	59	1	17	23 422
MADRE DE DIOS	5 782	755	285	260	62	10	2	1	0	11	0	25	7 193
MOQUEGUA	6 899	1 550	249	646	58	11	4	13	7	4	1	32	9 474
PASCO	6 055	646	945	601	88	11	2	6	16	48	1	18	8 437
PIURA	40 481	4 593	2 284	2 485	212	57	41	107	22	23	2	82	50 389
PUNO	19 063	2 406	928	1 859	136	86	15	37	74	29	3	36	24 672
SAN MARTIN	18 301	1 729	1,686	458	171	31	15	22	21	16	5	35	22 490
TACNA	16 333	2 712	1,238	1,200	200	45	13	17	12	2	2	39	21 813
TUMBES	8 141	798	354	453	71	5	6	23	5	0	2	19	9 877
UCAYALI	13 462	2 198	1 029	707	139	25	5	6	2	29	3	7	17 612
NACIONAL	919 012	111 084	158 434	56 903	20 141	10 008	1 756	1 387	899	685	141	2 064	1 282 514

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
 Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

9. PERÚ: EMPRESAS FORMALS POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2011

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE	VENTAS ANUALES						TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA					
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 a 75 UIT	MÁS DE 75 a 150 UIT	MÁS de 150 a 850 UIT	MÁS DE 850 a 1 700 UIT				
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	717 769	155 162	16 369	10 892	655	900 847	271	901 118	
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	86 643	34 370	13 121	20 549	3 751	158 434	4 500	162 934	
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	62 130	28 232	8 917	10 599	1 206	111 084	787	111 871	
SOC.COM.RESPONS. LTDA	31 719	12 614	4 563	6 881	1 126	56 903	1 115	58 018	
SOCIEDAD ANONIMA	11 501	3 137	1 365	3 145	993	20 141	2 682	22 823	
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO	17 676	459	21	9	0	18 165	0	18 165	
SOCIEDAD IRREGULAR	6 806	1 784	629	701	88	10 008	67	10 075	
SOCIEDAD CIVIL	1 005	452	131	140	28	1 756	37	1 793	
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	883	288	97	102	17	1 387	35	1 422	
SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	697	207	48	46	0	998	3	1 001	
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	545	142	69	111	32	899	62	961	
COMUNIDAD CAMPESINA,NATIVA,COMUNAL	533	90	24	32	6	685	5	690	
SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA	479	47	14	12	2	554	3	557	
SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	276	101	32	26	1	436	1	437	
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA	98	19	6	16	2	141	39	180	
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	12	9	1	1	0	23	1	24	
SOCIEDAD COLECTIVA	12	1	2	0	0	15	2	17	
SUCESION INDIVISA SIN NEGOCIO	14	0	0	0	0	14	0	14	
EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	11	0	1	1	1	14	0	14	
SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO	10	0	0	0	0	10	0	10	
TOTAL	938 819	237 114	45 410	53 263	7 908	1 282 514	9 610	1 292 124	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

10. PERÚ: EMPRESAS FORMALS POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS ANUALES						TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA					
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 a 75 UIT	MÁS DE 75 a 150 UIT	MÁS de 150 a 850 UIT	MÁS DE 850 a 1 700 UIT				
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACION DE VEHIC. AUTOMOTORES, ART. DOMESTICOS	446 843	108 549	19 137	22 998	3 403	600 930	4 050	604 980	
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	115 013	27 411	6 526	7 703	1,209	157 862	1 300	159 162	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	88 604	27 615	5 527	6 184	948	128 878	1 518	130 396	
OTRAS ACTIV. DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	85 760	15 551	2 225	2 024	237	105 797	245	106 042	
TRANSPORTE,ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	67 306	20 895	4 707	5 262	772	98 942	797	99 739	
HOTELES Y RESTAURANTES	66 753	16 867	1 794	1 743	204	87 361	122	87 483	
CONSTRUCCION	26 473	6 771	2 289	3 226	427	39 186	486	39 672	
AGRICULTURA GANADERIA CAZA Y SILVICULTURA	15 320	4 359	1 150	1 457	245	22 531	308	22 839	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (PRIVADA)	9 900	3 570	699	670	76	14 915	86	15 001	
ENSEÑANZA(PRIVADA)	7 495	3 116	618	529	62	11 820	80	11 900	
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	4 819	1,078	313	558	143	6 911	305	7 216	
PESCA	2 246	524	233	652	127	3 782	137	3 919	
INTERMEDIACION FINANCIERA	1 743	638	151	205	44	2 781	128	2 909	
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	544	170	41	52	11	818	48	866	
TOTAL	938 819	237 114	45 410	53 263	7 908	1 282 514	9 610	1 292 124	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

11. PERÚ: EMPRESAS FORMALS POR VENTAS ANUALES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS ANUALES						TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA					
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 a 75 UIT	MÁS DE 75 a 150 UIT	MÁS de 150 a 850 UIT	MÁS DE 850 a 1 700 UIT				
COMERCIO	446 843	108 549	19 137	22 998	3 403	600 930	4 050	604 980	
SERVICIOS	353 970	88 048	16 720	18 136	2,604	479 478	2 758	482 236	
MANUFACTURA	88 604	27 615	5 527	6 184	948	128 878	1 518	130 396	
CONSTRUCCION	27 017	6 941	2 330	3 278	438	40 004	534	40 538	
AGROPECUARIO	15 320	4 359	1 150	1 457	245	22 531	308	22 839	
MINERÍA	4 819	1 078	313	558	143	6 911	305	7 216	
PESCA	2 246	524	233	652	127	3 782	137	3 919	
TOTAL NACIONAL	938 819	237 114	45 410	53 263	7 908	1 282 514	9 610	1 292 124	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

12. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR NÚMERO DE TRABAJADORES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES							TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICRO EMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA						
	Menos de 5	De 6 a 10	Total	De 11 - 20	De 21 - 50	De 51 -100	Total			
COMERCIO	593 733	6 046	599 779	3 212	1 138	463	4 813	604 592	388	604 980
SERVICIOS	458 366	11 843	470 209	6 082	3 311	1 313	10 706	480 915	1 321	482 236
MANUFACTURA	122 940	3 418	126 358	2 008	898	471	3 377	129 735	661	130 396
CONSTRUCCION	37 582	1 249	38 831	750	553	200	1 503	40 334	204	40 538
AGROPECUARIO	21 164	635	21 799	437	259	128	824	22 623	216	22 839
MINERÍA	6 373	254	6 627	185	140	78	403	7 030	186	7 216
PESCA	3 344	113	3 457	265	112	44	421	3 878	41	3 919
TOTAL NACIONAL	1 243 502	23 558	1 267 060	12 939	6 411	2 697	22 047	1 289 107	3 017	1 292 124
En Porcentaje										
COMERCIO	47,7	25,7	47,3	24,8	17,8	17,2	21,8	46,9	12,9	46,8
SERVICIOS	36,9	50,3	37,1	47,0	51,6	48,7	48,6	37,3	43,8	37,3
MANUFACTURA	9,9	14,5	10,0	15,5	14,0	17,5	15,3	10,1	21,9	10,1
CONSTRUCCION	3,0	5,3	3,1	5,8	8,6	7,4	6,8	3,1	6,8	3,1
AGROPECUARIO	1,7	2,7	1,7	3,4	4,0	4,7	3,7	1,8	7,2	1,8
MINERÍA	0,5	1,1	0,5	1,4	2,2	2,9	1,8	0,5	6,2	0,6
PESCA	0,3	0,5	0,3	2,0	1,7	1,6	1,9	0,3	1,4	0,3
TOTAL NACIONAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

13. PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA TOTAL OCUPADA, SEGÚN SEGMENTOS LABORALES 2004 - 11

SEGMENTO LABORAL	Años								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
A. SECTOR PRIVADO	9 046 811	9 092 286	9 506 385	9 708 111	9 881 506	10 146 327	10 346 040	10 510 182	
MYPE	8 272 482	8 254 553	8 543 987	8 682 326	8 742 388	8 923 127	9 085 879	9 121 940	
Microempresa	7 196 321	7 072 730	7 323 655	7 419 817	7 361 915	7 499 505	7 634 484	7 666 112	
Pequeña empresa	1 076 161	1 181 823	1 220 332	1 262 509	1 380 473	1 423 622	1 451 395	1 455 828	
Mediana y gran empresa	756 788	827 734	952 366	1 012 330	1 124 511	1 207 272	1 234 612	1 342 490	
Privado no especificado	17 542	9 999	10 031	13 455	14 607	15 928	25 550	45 752	
B. Sector público	1 025 913	1 012 657	1 086 498	1 225 333	1 235 379	1 301 901	1 290 841	1 359 938	
C. Independiente	2 505 445	2 535 868	2 555 888	2 747 787	2 864 790	2 833 878	2 977 180	3 021 055	
Independiente calificado	177 948	167 251	175 548	190 636	181 777	216 569	224 414	197 154	
Independiente no calificado	2 327 498	2 368 617	2 380 340	2 557 151	2 683 013	2 617 309	2 752,766	2 823 901	
D. Trabajador del hogar	481 629	479 632	534 222	515 921	477 513	475 578	475 810	416 151	
PERÚ	13 059 798	13 120 443	13 682 993	14 197 152	14 459 188	14 757 684	15 089 871	15 307 326	
EN PORCENTAJE									
A. SECTOR PRIVADO	69,0	69,0	69,0	68,0	68,0	69,0	69,0	69,0	
MYPE	63,0	63,0	62,0	61,0	60,0	60,0	60,0	60,0	
Microempresa	55,0	54,0	54,0	52,0	51,0	51,0	51,0	50,0	
Pequeña empresa	8,0	9,0	9,0	9,0	10,0	10,0	10,0	10,0	
Mediana y gran empresa	6,0	6,0	7,0	7,0	8,0	8,0	8,0	9,0	
Privado no especificado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
B. Sector público	8,0	8,0	8,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	
C. Independiente	19,0	19,0	19,0	19,0	20,0	19,0	20,0	20,0	
Independiente calificado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Independiente no calificado	18,0	18,0	17,0	18,0	19,0	18,0	18,0	18,0	
D. Trabajador del hogar	4,0	4,0	4,0	4,0	3,0	3,0	3,0	3,0	
PERÚ	100,0								

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

14. PERÚ: COMPARACIÓN DE LA PEA Y LA MYPE FORMAL, SEGÚN REGIÓN, 2011

REGIÓN	PEA OCUPADA	MYPE	EMPRESARIALIDAD EMPRESARIAL %
Huancavelica	195 054	4 974	2,6
Amazonas	175 710	7 343	4,2
Puno	557 990	24 672	4,4
Cajamarca	573 785	27 155	4,7
Apurímac	177 176	8 949	5,1
Huánuco	315 773	16 593	5,3
Ayacucho	243 275	13 922	5,7
San Martín	294 598	22 490	7,6
Loreto	286 046	23 422	8,2
Pasco	99 760	8 437	8,5
Cusco	482 270	46 030	9,5
Junín	451 229	46 083	10,2
Piura	474 097	50 389	10,6
Ancash	364 210	40 156	11,0
Ucayali	152 003	17 612	11,6
La Libertad	540 439	66 561	12,3
Lambayeque	342 067	45 080	13,2
Ica	198 592	31 800	16,0
Madre de Dios	44 484	7 193	16,2
Callao	233 377	41 760	17,9
Tumbes	53 076	9 877	18,6
Arequipa	376 494	73 428	19,5
Moquegua	48 431	9 474	19,6
Tacna	89,505	21 813	24,4
Lima	2 352 498	617 301	26,2
TOTAL	9 121 939	1 282 514	14,1

Nota: Para el cálculo de la PEA, las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007. Estimación de acuerdo al rango de trabajadores.

Fuente: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL). Usando ENAHO 2004 - 2011

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

15. PERÚ: PEA OCUPADA Y PBI, SEGÚN REGIÓN, 2011

REGIÓN	PEA	PBI MILLONES DE S/.	N° MYPE
Amazonas	231 937	1 431	7 365
Ancash	592 142	7 407	40 269
Apurímac	244 304	1 044	8 965
Arequipa	669 719	12 621	73 768
Ayacucho	341 079	2 230	13 964
Cajamarca	819 876	5 550	27 253
Callao (*)	517 430		42 194
Cusco	736 050	6 705	46 139
Huancavelica	248 303	1 734	4 978
Huánuco	441 177	2 121	16 644
Ica	405 709	6 976	31 961
Junín	699 676	7 001	46 220
La Libertad	908 856	10 602	66 825
Lambayeque	633 727	6 042	45 243
Lima	4 990 286	120 288	624 051
Loreto	479 636	4 260	23 563
Madre de Dios	70 852	916	7 277
Moquegua	100 134	2 662	9 494
Pasco	155 063	2 049	8 452
Piura	874 815	8 922	50 608
Puno	783 010	4 722	24 791
San Martín	438 556	2 824	22 581
Tacna	178 088	2 951	21 889
Tumbes	128 062	1 044	9 908
Ucayali	260 605	2 203	17 722
PERÚ	15 949 090	224 305	1 292 124

(*) El PBI está considerado en la Región Lima

Fuente: ENAHO 2011- Factor expansión CV 2007; BCRP - Series Estadísticas

Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

16. PERÚ: EMPRESAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE, SEGÚN REGIÓN 2011

REGIÓN	EMPRESAS INDIVIDUALES			EMPRESAS CON ORGANIZACIÓN SOCIETARIA											TOTAL EMPRESAS
	PERSONA NATURAL	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	TOTAL	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOC. COM. RESPONS. LTDA	SOCIEDAD ANONIMA	SOCIEDAD IRREGULAR	SOCIEDAD CIVIL	UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	SUCESIÓN INDIVISA CON NEGOCIO	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL	OTROS	TOTAL	
AMAZONAS	5 693	780	6 473	280	512	32	1	7	3	4	12	36	5	892	7 365
ANCASH	28 339	4 050	32 389	4 350	3 011	342	10	24	37	33	15	35	23	7 880	40 269
APURIMAC	7 401	682	8 083		518	42	5	6	12	1	17	25	256	882	8 965
AREQUIPA	53 512	8 803	62 315	4 737	5 213	621	417	64	178	85	50	24	64	11 453	73 768
CUSCO	37 194	4 268	41 462	1 525	2 610	220	64	42	30	18	50	93	25	4 677	46 139
JUNIN	36 830	3 261	40 091	3 115	2 215	365	91	23	63	34	69	119	35	6 129	46 220
LORETO	17 459	3 176	20 635	1 296	1 240	234	35	13	27	9	6	59	9	2 928	23 563
PIURA	40 497	4 627	45 124	2 371	2 532	242	58	43	108	65	22	23	20	5 484	50 608
TUMBES	8 145	806	8 951	364	456	77	5	6	23	16	5		5	957	9 908
AYACUCHO	10 820	1 141	11 961	1 064	760	66	15	8	26	2	20	30	12	2 003	13 964
HUANCAVELICA	3 842	256	4 098	570	235	32	4	1	6		4	26	2	880	4 978
LA LIBERTAD	50 090	4 897	54 987	8 336	2 494	546	137	79	55	41	43	11	96	11 838	66 825
MADRE DE DIOS	5 797	787	6 584	305	272	67	10	2	1	1		11	24	693	7 277
PUNO	19 076	2 432	21 508	953	1 902	145	86	15	37	8	76	29	32	3 283	24 791
UCAYALI	13 469	2 227	15 696	1 073	724	151	25	5	6	4	2	29	7	2 026	17 722
CAJAMARCA	19 95	2 550	22 545	1 266	3 204	108	20	16	24	20	32	2	16	4 708	27 253
HUANUCO	13 448	1 326	14 774	525	1 094	138	38	7	12	26	8	10	12	1 870	16 644
LAMBAYEQUE	37 013	2 883	39 896	2 904	1 889	316	31	29	85	35	21	3	34	5 347	45 243
MOQUEGUA	6 899	1 555	8 454	254	650	61	11	4	14	15	9	4	18	1 040	9 494
SAN MARTIN	18 307	1 750	20 057	1 726	469	180	31	15	22	13	25	16	27	2 524	22 581
CALLAO	30 032	3 198	33 230	6 095	1 259	1,069	380	31	39	22	31		38	8 964	42 194
ICA	24 943	2 981	27 924	2 261	1 232	318	44	13	64	43	31	3	28	4 037	31 961
LIMA	408 090	50 065	458 155	115 099	21 706	17 145	8 500	1 325	526	466	385	50	694	165 896	624 051
PASCO	6 057	647	6 704	948	604	92	11	2	6	12	16	50	7	1 748	8 452
TACNA	16 335	2 723	19 058	1 268	1 217	214	46	13	18	28	12	2	13	2 831	21 889
TOTAL	919 283	111 871	1 031 154	162 685	58 018	22 823	10 075	1 793	1 422	1 001	961	690	1 502	260 970	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

17. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y VENTA ANUAL EN RANGOS DE UIT, SEGÚN REGIÓN 2011

REGIÓN	MICROEMPRESAS				PEQUEÑA EMPRESA			TOTAL MYPE	MEDIANA y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 a 75 UIT	MÁS DE 75 a 150 UIT	TOTAL	MÁS DE 150 a 850 UIT	MÁS DE 850 a 1 700 UIT	TOTAL			
AMAZONAS	5 881	1 076	172	7 129	192	22	214	14 472	22	7 365
ANCASH	31 127	6 508	1 187	38 822	1 195	139	1 334	78 978	113	40 269
APURIMAC	7 227	1 304	198	8 729	195	25	220	17 678	16	8 965
AREQUIPA	53 605	14579	2 474	70 658	2,453	317	2 770	144 086	340	73 768
AYACUCHO	11 175	2068	318	13 561	329	32	361	27 483	42	13 964
CAJAMARCA	20 439	4,910	848	26 197	856	102	958	53 352	98	27 253
CALLAO	30 938	7 399	1 412	39 749	1 730	281	2 011	81 509	434	42 194
CUSCO	35 638	8 079	1 133	44 850	1 056	124	1 180	90 880	109	46 139
HUANCAVELICA	4 248	563	84	4 895	70	9	79	9 869	4	4 978
HUANUCO	12 994	2 720	392	16 106	424	63	487	32 699	51	16 644
ICA	23 710	5 790	1 025	30 525	1 126	149	1 275	62 325	161	31 961
JUNIN	36 575	7 194	1 109	44 878	1 060	145	1 205	90 961	137	46 220
LALIBERTAD	49 654	12 326	2 113	64 093	2 193	275	2 468	130 654	264	66 825
LAMBAYEQUE	34 736	7 775	1 167	43 678	1 245	157	1 402	88 758	163	45 243
LIMA	433 281	120 371	25 759	579 411	32 684	5 206	37 890	1 196 712	6 750	624 051
LORETO	17 099	4 277	899	22 275	1 014	133	1 147	45 697	141	23 563
MADRE DE DIOS	5 283	1 365	225	6 873	264	56	320	14 066	84	7 277
MOQUEGUA	7 633	1 409	219	9 261	189	24	213	18 735	20	9 494
PASCO	6 594	1 365	227	8 186	219	32	251	16 623	15	8 452
PIURA	38 021	8 963	1 463	48 447	1 716	226	1 942	98 836	219	50 608
PUNO	19 133	4 089	647	23 869	724	79	803	48 541	119	24 791
SAN MARTIN	17 160	3 846	646	21 652	736	102	838	44 142	91	22 581
TACNA	16 348	4 089	708	21 145	602	66	668	42 958	76	21 889
TUMBES	7 551	1 792	248	9 591	259	27	286	19 468	31	9 908
UCAYALI	12 769	3 257	737	16 763	732	117	849	34 375	110	17 722
TOTAL	938 819	237 114	45 410	1 221 343	53 263	7 908	61 171	2 503 857	9 610	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

18. PERÚ: EMPRESAS FORMALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN REGIÓN 2011

REGIÓN	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA				TOTAL MYPE	Mediana y Gran Empresa	TOTAL EMPRESAS
	Menos de 5	De 6 a 10	TOTAL	De 11 a 20	De 21 a 50	De 51 a 100	TOTAL			
LIMA	593 237	14 141	607 378	8 264	4 326	1 863	14 453	621 831	2 220	624 051
AREQUIPA	70 992	1 506	72 498	689	339	127	1 155	73 653	115	73 768
LA LIBERTAD	64 653	1 177	65 830	550	243	96	889	66 719	106	66 825
PIURA	48 935	807	49 742	510	200	88	798	50 540	68	50 608
JUNIN	45 527	381	45 908	168	83	28	279	46 87	33	46 220
CUSCO	45 312	479	45 791	203	99	30	332	46 123	16	46 139
LAMBAYEQUE	43 954	766	44 720	307	128	53	488	45 208	35	45 243
CALLAO	40 219	846	41 065	546	270	145	961	42 026	168	42 194
ANCASH	39 421	451	39 872	237	96	36	369	40 241	28	40 269
ICA	30 968	502	31 470	268	116	41	425	31 895	66	31 961
CAJAMARCA	26 630	300	26 930	154	101	40	295	27 225	28	27 253
PUNO	24 454	183	24 637	99	30	13	142	24 779	12	24 791
LORETO	22 858	378	23 236	190	72	34	296	23 532	31	23 563
SAN MARTIN	22 058	325	22 383	114	46	22	182	22 565	16	22 581
TACNA	21 417	277	21 694	125	47	13	185	21 879	10	21 889
UCAYALI	17 215	272	17 487	153	42	19	214	17 701	21	17 722
HUANUCO	16 342	182	16 524	80	27	8	115	16 639	5	16 644
AYACUCHO	13 828	68	13 896	36	19	9	64	13 960	4	13 964
TUMBES	9 723	93	9 816	52	25	10	87	9 903	5	9 908
MOQUEGUA	9,281	102	9 383	62	31	7	100	9 483	11	9 494
APURIMAC	8 893	44	8 937	15	8	2	25	8 962	3	8 965
PASCO	8 265	100	8 365	43	30	6	79	8 444	8	8 452
AMAZONAS	7 271	61	7 332	24	6	1	31	7 363	2	7 365
MADRE DE DIOS	7 103	108	7 211	41	18	4	63	7 274	3	7 277
HUANCAVELICA	4 946	9	4 955	9	9	2	20	4 975	3	4 978
TOTAL NACIONAL	1 243 502	23 558	1 267 060	12 939	6 411	2 697	22 047	1 289 107	3 017	1 292 124

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyente 2011
Elaboración: PRODUCE - Dirección de Estudios Económicos de Mype e Industria

MYPE 2011

ESTADÍSTICAS DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

ANEXOS



ANEXO I

Definición de tipo de contribuyente

(INCLUIDO EN EL ESTUDIO)

Nº	Tipo de Contribuyente	DESCRIPCION
1	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	<p>Son aquellos contribuyentes que generan rentas de tercera categoría y no se constituyeron como empresas individuales de responsabilidad limitada.</p> <p>El contribuyente no tuvo que constituir una empresa para poder poner en marcha su actividad, por ello se le denomina "persona natural con negocio". Como persona natural, puede crear una empresa unipersonal, en consecuencia, funcionará como propietario y será la única responsable de su manejo y administración. Se tiene que acoger a alguno de los regímenes tributarios: RUS, RER, Régimen General.</p>
2	SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO	<p>En este caso, si los cónyuges al momento de casarse no pactan separación de bienes o participación en los gananciales, automáticamente se casan bajo el régimen de sociedad conyugal. Pero en este caso si podría constituir una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada - EIRL.</p>
3	SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	<p>Los cónyuges al momento de casarse si pactan separación de bienes o participación en los gananciales. En este caso los cónyuges si podrías constitución cualquiera de las formas societarias previstas por la LEY. En otras palabras pueden ser socios.</p>
4	SUCESIÓN INDIVISA SIN NEGOCIO	<p>Se define al proceso de transmisión del patrimonio perteneciente a una persona natural, conformado por derechos y obligaciones, iniciado con el fallecimiento de ésta y que finaliza con la asignación de dicho patrimonio a sus sucesores a título universal o particular es decir a los herederos o legatarios, respectivamente. no genera actividad económica.</p>
5	SUCESIÓN INDIVISA CON NEGOCIO	<p>La Sucesión Indivisa con negocio, por su condición, no califica como persona natural ni como persona jurídica, sin embargo detentan (adjudican) capacidad tributaria con sus respectivas obligaciones y derechos aunque estén limitadas o carezca de capacidad o personalidad jurídica según el derecho privado o público (Art. 21º del TUO del Código Tributario).</p>
6	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>Es constituida por voluntad de una sola persona, Es una persona jurídica El Capital Social es en dinero o bienes muebles o inmuebles. Regulado por la Ley de la empresa individual de Responsabilidad Limitada-puede ser MYPE.</p>
7	SOCIEDAD CIVIL	<p>La Sociedad Civil se constituye para un fin común de carácter económico que se realiza mediante el ejercicio personal de una profesión, oficio, pericia, práctica u otro tipo de actividades personales por alguno, algunos o todos los socios. Son organizaciones no gubernamentales - ONG, comunidades, organizaciones de mujeres, grupos religiosos, sindicatos, movimientos sociales, etc.</p>

8	SOCIEDAD IRREGULAR	Sociedad que no ha culminado el proceso de inscripción en registros públicos.
9	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	A la sociedad en comandita simple se aplican las disposiciones relativas a la sociedad colectiva y las siguientes reglas: 1. El pacto social debe señalar el monto del capital y la forma en que se encuentra dividido. 2. Los aportes de los socios comanditarios sólo pueden consistir en bienes en especie o en dinero; 3. Salvo pacto en contrario, los socios comanditarios no participan en la administración; y, 4. Para la cesión de la participación del socio colectivo se requiere acuerdo unánime de los socios colectivos y mayoría absoluta de los comanditarios computada por capitales.
Nº	Tipo de Contribuyente	DESCRIPCION
10	SOCIEDAD COLECTIVA	El rasgo principal y que le diferencia de otros tipos de sociedades es el hecho de que la responsabilidad por las deudas de la sociedad es ilimitada. Esto significa que en caso de que su propio patrimonio no cubra todas las deudas, los socios deben responder con su propio patrimonio del pago de las deudas pendientes a los acreedores.
11	UNIVERSIDAD, CENTROS EDUCATIVOS Y CULTURALES	Establecimientos o conjuntos de unidades educativas de enseñanza superior e investigación.
12	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL	Las comunidades campesinas y nativas son organizaciones tradicionales constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan a mejorar el aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral.
13	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	La Cooperativa es una asociación voluntaria de personas para lograr un objetivo común, mediante la constitución de una empresa, democráticamente dirigida, aportando una cuota equitativa del capital y participando en los riesgos y frutos de esa empresa. Sociedad agrícola de Interés Social (SAIS), Cooperativas Agraria de Producción (CAP).
14	EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	Empresas creadas en el marco del D. L. 20598 - 74, mediante el cual la constitución de la empresa fue financiada con aportes transitorios (préstamo) del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAP) o por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), donde los trabajadores activos participan en la gestión de la empresa, desde los diversos órganos de gobierno.
15	SOCIEDAD ANÓNIMA	De dos como mínimo. No existe número máximo. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%. Los aportes pueden ser en moneda nacional y/o extranjera, en contribuciones tecnológicas intangibles.
16	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	En las sociedades en comandita, los socios colectivos responden solidaria e ilimitadamente por las obligaciones sociales, en tanto que los socios comanditarios responden sólo hasta la parte del capital que se hayan comprometido a aportar. El acto constitutivo debe indicar quiénes son los socios colectivos y quiénes los comanditarios. La sociedad en comandita puede ser simple o por acciones.

17	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	De dos a 20 participantes, en la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada el capital está dividido en participaciones iguales, acumulables e indivisibles, que no pueden ser incorporadas en títulos valores, ni denominarse acciones. Los socios no pueden exceder de veinte y no responden personalmente por las obligaciones sociales. Capital social en dinero o bienes muebles o inmuebles
18	SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	La sociedad anónima es abierta cuando se cumple uno a más de las siguientes condiciones: a) Ha hecho oferta pública primaria de acciones u obligaciones convertibles en acciones; b) Tiene más de setecientos cincuenta accionistas; Más del treinta y cinco por ciento de su capital pertenece a ciento setenta y cinco o más accionistas, c) sin considerar dentro de este número aquellos accionistas cuya tenencia accionaría individual no alcance al dos por mil d) del capital o exceda del cinco por ciento del capital; Se constituya como tal; o, Todos los accionistas con derecho a voto e) aprueban por unanimidad la adaptación a dicho régimen.
19	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	De dos a 20 accionistas. El accionista que desee transferir sus acciones a otro accionista o a terceros debe comunicarlo a la sociedad y solicitar la aprobación de la misma, El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%.
20	SOCIEDAD MINERA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cuando por razón de petitorio, sucesión transferencia o cualquier otro título resulten dos o más personas titulares de una concesión, se constituirá de modo obligatorio una sociedad minera de Responsabilidad Limitada. Los socios responden hasta por el límite de su participación. Forma de organización previa a la vigencia de la Ley General de Minería.

ANEXO II

Glosario

Población Económicamente Activa (PEA):

Según las recomendaciones de las Naciones Unidas, la PEA abarca a todas las personas de uno y otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la investigación.

Es sinónimo del término “Fuerza de Trabajo y Fuerza laboral”, y abarca a las personas que estaban ocupadas o desocupadas durante el período de referencia. Para los fines de comparabilidad internacional el rango de edad de la Población Económicamente Activa es a partir de 15 años de edad.

Producto Bruto Interno (PBI)

También conocido como producto interior bruto, producto interno bruto (PIB), es la principal macro magnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período de tiempo (normalmente un año). El PBI mide sólo la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales se quiere significar que no han de ser tenidos en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo pero que han constituido la materia prima para la fabricación de otros bienes y servicios. Por tanto dentro de los bienes y servicios finales incluimos aquellos bienes producidos en un periodo que por su propia naturaleza no se van a integrar en ningún otro proceso de producción, así como aquellos otros bienes que aun cuando por su naturaleza deben integrarse en el proceso productivo de otro producto, pero que a final del ejercicio no lo han hecho, son las denominadas existencias finales.

El PBI se define como el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio durante un período de tiempo, generalmente un año, libre de doble contabilización, es el valor bruto de producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que ingresa en el proceso productivo para ser transformado en otros bienes.

Empresas con formas de organización Individual

Comprende a las empresas organizadas como: a) Persona Natural y b) Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL). Ambas formas de organización, tienen en común que la propiedad de los activos y patrimonio de la empresa pertenece a una persona.

Empresas con formas de organización societaria

Comprende a las empresas organizadas como sociedades contempladas en la Ley General de Sociedades y las formas de organización como: Sucesiones, Cooperativas, SAIS, CAPS, Comunidad, Empresa de Propiedad Social, Universidades, Centros Educativos y Culturales,

Tasa de Empresarialidad:

Se define como la relación entre el número de empresas y la población económicamente activa (PEA), este indicador representa el porcentaje de la PEA ha elegido como actividad ocupacional ser conductor de una empresa.

Tasa de Constitución de Empresas

Se calcula aplicando la fórmula (*) de la tasa de crecimiento, al Nº de empresas que presenta el año de inicio y año final del periodo de estudio. Se utiliza para describir el crecimiento sobre un periodo de tiempo de algunas variables como: ingresos, unidades entregadas, usuarios registrados, etc.

(*) Tasa de crecimiento = $((\text{Valor final} / \text{Valor inicial})^{1/\text{N}^\circ \text{ años}}) - 1$

Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) ejecutada por el INEI contiene casi 400 preguntas sobre la conformación demográfica, ingresos y gastos de las familias, la salud y educación de sus miembros, las características de la vivienda y el acceso a programas sociales, entre otras variables. Con un tamaño de muestra cercano a los veinte mil hogares, el volumen de información posibilita hacer estudios con cobertura departamental. Además, desde mayo de 2003 la ENAH tiene el carácter de encuesta continua, permitiendo analizar la estacionalidad en el comportamiento de las familias.

Un Registro Administrativo:

Es aquel que resulta de las necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

Cabe señalar que la Unión Europea bajo el proyecto de Cooperación Unión Europea-Comunidad Andina de Naciones en materia de Estadísticas (ANDESTAD) recomienda el uso de los registros administrativos para la generación de estadísticas y directorios teniendo las ventajas de:

- a) Obtención de datos a bajo costo;
- b) Garantiza una cobertura amplia de la población objetivo;
- c) Presenta información de la actividad económica entre otros.

ANEXO III

FICHA TÉCNICA

Padrón Registro Único de Contribuyentes

Con Registro N° 00037908-2012 el Ministerio de la Producción recepciona el documento SUNAT N° 09-2012-SUNAT/4C000 de fecha 10 de Mayo del 2011 de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) conteniendo un reporte de los contribuyentes los cuales cumple con los siguientes requisitos: a) que durante el ejercicio económico del año 2011 hayan contado con RUC vigente y b) Declararon actividades económicas que genere renta de tercera categoría.

El directorio alcanzado por la SUNAT contenía 1 321 312 registros de igual número de contribuyentes, al cual para efectos de identificar quienes cumplen los criterios de MYPE, establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015 Ley MYPE, se aplicó los siguientes criterios:

- a) Una primera selección efectuada fue determinar los tipos de contribuyentes que por la naturaleza de sus actividades es considerado como MYPE (Ver Anexo Tipo de Contribuyente incluido en el presente estudio).
- b) Una segunda selección fue determinar las actividades económicas que tienen coherencia con las actividades que generan rentas de 3ra categoría. En este caso se reviso la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) versión 3, excluyendo las clasificaciones que no tienen finalidad lucrativa:

Sección	Clase	Detalle
J	651	Intermediación monetaria
L	751	Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
	752	Prestación de servicios a la comunidad en general
	753	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
O	911	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
	912	Actividades de sindicatos
	919	Actividades de otras asociaciones
P	950	Hogares privados con servicio doméstico
Q	990	Organizaciones y órganos extraterritoriales

ANEXO IV: Metodología²⁵

■ Cálculo de empresas según el rango de trabajadores

Para el cálculo de las MYPE's se selecciona a los ocupados del sector privado en empresas con 2 a 100 trabajadores (incluido el conductor) y se les agrupa por tamaño de empresa. Se considera como sector privado a los empleadores, independientes con trabajadores familiares no remunerados (TFNR) a su cargo, empleados privados, obreros privados y TFNR.

La sintaxis usada por el MTPE, para seleccionar al sector privado es la siguiente:

```
r3=1 & (p507=1 | (p507=2 & p508=1) | ((p507=3 | p507=4) & p510>2) | p507=5 |
p507=7)
```

Todas las variables son del modulo empleo e ingreso de la ENAHO con metodología actualizada. Asimismo, es importante mencionar que la variable r3=1 es la misma que Ocu500=1; la diferencia se debe a que el MTPE usa la siguiente sintaxis en STATA para dicha variable:

```
gen pre_v3=1 if ( (p501==1 | p502==1 | p503==1) | ( p5041==1 | p5042==1 | p5043==1 |
p5044==1 | p5045==1 | p5046==1 | p5047==1 | ///
p5048==1 | p5049==1 | p50410==1 | p50411==1))
gen r3=1 if ( pre_v3==1 & p507!=5 & p507!=7) | (pre_v3==1& (p507==5 |p507==7) &
i513t>=15)
label var r3 "r3"
label value r3 "r3"
label define r3 1"Ocupado"
```

Los tamaños de empresa formados y sus respectivos denominadores para la conversión son los siguientes:

Tamaño de empresa	Denominador
Microempresa	
2 a 4 trabajadores	3
5 a 10 trabajadores	7,5
Pequeña empresa	
11 a 20 trabajadores	15,5
21 a 50 trabajadores	35,5
51 a 100 trabajadores	75,5

25 Sintaxis, elaborada por el MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

■ Cálculo de empresas según el número de conductores

Para el cálculo de las MYPE's se selecciona a los conductores del sector privado en empresas con 2 a 100 trabajadores (incluido el conductor). La población de este grupo es igual al número de empresas.

Asimismo, se considera como conductor del sector privado al empleador y al independiente con trabajadores familiares no remunerados (TFNR) a su cargo.

La sintaxis²⁶ para seleccionar a los conductores del sector privado es la siguiente:

```
(r3=1 & (p507=1 | (p507=2 & p508=1)))
```

²⁶ Para entender mejor el cálculo del r3=1, revisar la siguiente dirección: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarResultado.php?id=933&tip=548>

ANEXO V

Bibliografía

Tasa de crecimiento anual compuesto

http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_de_crecimiento_anual_compuesto

Metodología de Cálculo del Producto Bruto Interno Anual (INEI)

<http://www1.inei.gob.pe/web/Metodologias/Attach/6609.pdf>

Manual para la Medición del PBI Departamental

<http://www1.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0343/1-1.HTM>

Empresarialidad en economías emergentes: Creación y desarrollo de nuevas empresas

En América Latina y el Este de Asia América Latina Este de Asia BANCO INTERAMERICANO

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481923>

Desarrollo Económico Local y descentralización Fiscal, CEPAL, 2001 Antonio Vázquez Barquero http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/7791/LCL1549E_cap01.pdf

Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021

Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN

<http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/2209067a-bbe2-4fdf-b37d-9d6db45d8762>

Registros Administrativos

http://www.eclac.org/ceacepal/cea5_sem-registros-administrativos_ago2009.htm

http://www.comunidadandina.org/andestad/normativa_europea.asp?m=3

<http://secgen.comunidadandina.org/andestad/adm/upload/file/Manual%20sobre%20Directorios%20de%20Empresas.pdf>

Impreso en los talleres gráficos de:
SOLVIMA GRAF S.A.C.
Emilio Althaus N° 406, Ofic. 301
Lima 14 - Perú
Teléfonos: 471 9149 / 471 1972
email: solvimagraf@hotmail.com

PRODUCE

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Viceministerio de MYPE e Industria
Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac, San Isidro
Lima - Perú
Central telefónica: (511)616-2222